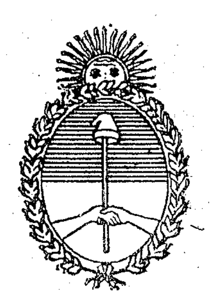
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 18 de marzo de 1982

NUMERO
24.882
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 419.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

C. DURKOP
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Conforme artículo 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 18 de setiembre de 1981, escritura pública del 5|10|81, "C. DURKOP, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", aumentó el capital social, emitió acciones y reformó y adecuó el estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y adecuación: Denominación: "C. Durkop, Sociedad Anónima". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Córdoba 836, piso 1º, oficina 1.202|3). — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento y distribución de materias primas y materiales de uso hospitalario, máquinas, herramientas e instrumentos para cirugía, odontología e instrumental veterinario. b) Fabricación de productos y subproductos metalúrgicos, electrometalúrgicos, textiles, madereros, químicos, electroquímicos, plásticos y sintéticos para instrumentos de cirugía y odontología e instrumental veterinario y sus repuestos. — Duración: 99 años contados desde el 9|11|71. — Capital social: $ 100.000.000, representado por 100.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Administración y fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por 3 años. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Representación legal: el presidente o el vicepresidente, indistintamente. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 345.000 — Nº 17.203

IMPORTADORA Y EXPORTADORA L y B
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de diciembre de 1981 y 2 de marzo de 1982 se constituyó la sociedad "IMPORTADORA Y EXPORTADORA L y B, SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Leonardo Kandel, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 30 de agosto de 1951, D. N. I. 10.129.098, domiciliado en San Juan 270, Martínez, provincia de Buenos Aires. Bernardo Kandel, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de agosto de 1951, L. E. 8.634.540, domiciliado en Bacacay 2326, Capital Federal y Salomón Goldstein, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 16 de junio de 1923, D. N. I. 11.053.531, domiciliado en Santa Fe 2844, Capital Federal. — Domicilio: Pasteur 318, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra y venta al por mayor y menor de productos manufacturados, accesorios y materias primas relacionadas con la cristalería, menaje, artículos para el hogar, regalos, porcelanas, juguetería en general, librería, papelería, importación y exportación. Financieras: Mediante préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier clase de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Industriales: Mediante la fabricación, transformación, montaje, armado, matricería de artículos de cristalería en general. — Capital social: Es de $ 25.000.000. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Leonardo Kandel. Vicepresidente: Bernardo Kandel. Director: Salomón Goldstein. Síndico titular: Leonardo Simón Cupcham. Síndico suplente: Ricardo López Monja.

El Apoderado.
$ 510.000 — Nº 17.199

GAVROS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Miguel Alberto Etchepare, argentino, soltero, comerciante, 21 años, D.N.I. 14.223.121, domiciliado en Av. Rivadavia 4509. María Elena Roffo, argentina, soltera, abogada, 51 años, L. C. 118.189, domiciliada en Gustavo Riccio 152, ambos de Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 1º|2|1982. — 3) Razón social: GAVROS S.A. — 4) Domicilio: Venezuela 4369, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre o s en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de un voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El Directorio está compuesto de uno a cinco miembros por dos años. — Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. Presidente: Miguel Alberto Etchepare; síndica titular: María Elena Roffo; síndico suplente Carlos Alberto Roffo. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 17.2[illegible]

DAYCO CADILLAC ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Q a por Asamblea del 10|7|81, escritura pública del 28|8|81 DAYCO CADILLAC ARGENTINA S. A. aumentó el capital social, emitió acciones y reformó el art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital Social: $ 1.153.000.000, representado por 1.153.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.000 v|n. c.u.

El Directorio.
$ 105.000 — Nº 97.[illegible]

KISKADAIKE
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 247 de fecha 20 de noviembre de 1981; Asamblea General Extraordinaria Unánime 1º, 23 de setiembre de 1981, reforma de Estatuto: Artículo 1º) La sociedad se denomina KISKADAIKE S.A. tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; Artículo 8º) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 2 a siete Directores con mandato por un año; la Asamblea puede elegir igual o menor número de Suplentes; el Vicepresidente reemplaza al Presidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento. — Sede social Avenida Las Heras 1772, Planta Baja.

El Presidente del Directorio.
$ 135.000 — Nº 97.773

SUMARIO

EDICION DEL DIA 18|3|82
16 páginas

EPTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Alberto Padín, argentino, soltero, comerciante, 25 años, D. N. I. Nº 11.896.299, domiciliado en Chile 749, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Julia Mavel Bellusci, argentina, casada, comerciante, 42 años, C. I. número 5.670.453, domiciliada en Directorio 2771, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 1º|2 1982. — 3) Razón Social: EPTA S. A. — 4) Domicilio: Callao 569, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. — Importación y Exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros e nestablecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Luis Alberto Padín. — Vicepresidenta: Julia Mavel Bellusci. — Síndico titular: Carlos Humberto Armando Pierini. — Síndico suplente: Antonieta Pessino. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Presidente.

$ 570.000 — Nº 17.217

NICEWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta Estatuto Modelo R. I. G. J. Nº 3|79. — 1) Socios: Jeng-Haur Chen, chino, casado, comerciante, 28 años de edad, C. I. P. F. Nº 11.438.495, domiciliado en Avenida Las Heras 3451 9º D, Capital y Chun Fen Liu de Chen, china, casada, comerciante, 28 años de edad, D. N. I. número 92.489.269, domiciliada en Avenida Las Heras 3451, 9º D, Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 22 de febrero de 1982. — 3) Denominación Social: NICEWAY S. A. — 4) Domicilio Social: Avenida Las Heras 3451, 9º piso, departamento D. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mediante la comercialización, distribución, consignación de prendas de vestir para hombre, mujer o niño indumentarias y artículos deportivos, sus implementos y accesorios y calzado en general. — Ejercicio de Comisiones y Represenatciones: b) Importadora y Exportadora. — c) Mediante inversiones o aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros con las limitaciones establecidas por el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales; compra, venta de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Capital Social: $ 20.000.000. — 7) Directorio y Síndicos: Presidente. Min Son Lin. — Vicepresidente: Jeng Haur Chen. — Director: Huey Jiuan Gan de Lin. — Síndico titular: Contador Público Nacional: Roberto Mario Kohatsu. — Síndico suplente: Doctor Nicolás Eugenio D'Orazio. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 390.000 — Nº 97.806

C P A
CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS

CIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Carlos Pedro Ardanaz, argentino, nacido el 12 de marzo de 1929, divorciado, abogado, D. N. I. Nº 5.020.581, Malabia 2167, piso 2º, C, Capital Federal; Guillermo Ramón Alberto Marcone, argentino, nacido el 11 de abril de 1952, casado, Licenciado en Administración de Empresas, D. N. I. 10.424.954, Teodoro García 2057, Capital Federal; María del Rosario Ciancaglini, argentina, nacida el 29 de setiembre de 1936, casada, arquitecta, L. C. 3.385.944, Hipólito Yrigoyen 2054, planta baja, 7º, Capital Federal; Norberto Oscar González, argentino, nacido el 26 de julio de 1943, casado, Contador Público, D.N.I. Nº 7.741.365, Arcos 3489, Capital Federal; José Alberto Vissio, argentino, nacido el 28 de febrero de 1939, casado, ingeniero industrial, L. E. Nro. 4.732.424, Mansilla 2935, piso 5º, 1, Capital Federal; José Antonio Montes, argentino, nacido el 23 de febrero de 1946, soltero, abogado, D. N. I. Nº 4.609.914, Manzone 1027, piso 9º, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Alfredo Auriemma, argentino, nacido el 26 de julio de 1946, casado, Doctor en Ciencias Naturales y Licenciado en Geología, D. N. I. Nº 8.347.844, calle 53 número 448, piso 1º, 6, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Manuel José Olascoaga, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1938, casado, especialista en computación, L. E. Nº 5.623.366, Malabia 2167, piso 3º, F, Cap. Federal; Cecilia Furgnone de Peruzzo, argentina naturalizada, nacida el 14 de enero de 1938, casada, Licenciada en Psicología, D. N. I. Nro. 12.497.704, Beláustegui 1886, Capital Federal; Osvaldo Ismael Peruzzo, argentino, nacido el 1º de febrero de 1931, casado, médico, L. E. Nº 6.473.538, con igual domicilio; Guillermo Armando Martijena, argentino, nacido el 29 de enero de 1943, casado, ingeniero industrial, D. N. I. Nº 4.593.730, La Pampa 2817, piso 3º, B, Capital Federal; Rodolfo Edgardo Marrazzo, argentino, nacido el 24 de julio de 1930, casado, Ingeniero Industrial, C. I. Nº 3.743.264, Sarmiento 63, piso 2º, A, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Heraldo Pablo Lozano, argentino, nacido el 3 de diciembre de 1951, soltero, Psicólogo, D. N. I. Nº 10.373.180, Avenida Corrientes 4303, piso 2º, 11, Capital Federal; Néstor Arturo Fernández Ramallo, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1946, divorciado, Licenciado en Economía, L. E. Nº 7.777.731, Derqui 852, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Mindla Fajtlowicz, argentina naturalizada, nacida el 7 de abril de 1943, divorciada, Contadora Pública, C. I. Nº 4.202.920, Avda. Corrientes 4303, piso 2º, Dpto. 11, Capital Federal; Benjamín Elkin, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1932, casado, arquitecto, D. N. I. Nº 6.480.944, calle 15 número 177, Balcarce, Provincia de Buenos Aires; Norberto Juan Giordana, argentino, nacido el 18 de enero de 1946, casado, Licenciado en Estadísticas, L. E. Nº 6.063.373, Mendoza 2779, piso 14, C, Capital Federal; Nelo Juan Enrique Rantica, argentino nacido el 8 de octubre de 1932, casado, abogado, L. E. 4.034.069, Tucumán 1650, piso 4º, dpto. 10, Capital Federal. — 2º) Escritura 493, 23 de noviembre de 1981; Escritura 19, 18 de febrero de 1982. — 3º) C P A - CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Chacabuco 145, piso 8º, oficina 76, ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con el carácter de empresa consultora independiente, en las áreas de empresas privadas y de la administración pública, sus dependencias, reparticiones y entidades autárquicas o descentralizadas, las empresas y bancos nacionales, provinciales o municipales, las sociedades del Estado regidas por la Ley 20.705 y las sociedades de cualquier naturaleza con participación estatal, las siguientes actividades: la prestación de servicios, asesoramientos y consultas técnicas y|o científicas en todas sus formas, mediante la realización de todo tipo de investigaciones, estudios, asesoramientos, proyectos, cálculos, programas, planes, evaluación de consultas y locación de obra intelectual, y en especial el estudio e investigación de mercados: costos, inversiones, análisis económicos y financieros, así como también la administración, organización, y puesta en marcha de los planes y proyectos en el campo de la ingeniería, de la economía y de la administración de empresas, utilizando en su caso, los respectivos servicios con profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — 6º) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) 3 a 7 miembros con mandato de tres años; un Síndico titular, uno suplente por tres años. Presidente: Carlos Pedro Ardanaz; Vicepresidente: Guillermo Ramón Alberto Marcone; Vocales titulares: María del Rosario Ciancaglini; Norberto Oscar González; José Alberto Vissio; José Antonio Montes; Vocales suplentes: Ricardo Alfredo Auriemma; Manuel José Olascoaga; Síndica titular: Marta Beatriz Amuchástegui; Síndico suplente: Emilio Augusto Raffo. — 9º) Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 1.065.000 — Nº 17.240

ALEJANDRO SCHETTINI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 14 de diciembre de 1981, otorgada ante el Registro 1.247 de Capital Federal, se constituyó la Sociedad siendo sus disposiciones las siguientes: Denominación: ALEJANDRO SCHETTINI Y CIA. SOCIEDAD ANÓNIMA. Domcilio Legal: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de esta República o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: De Agente de Bolsa como Sociedad de Agentes de Bolsas, con terceros de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires, S. A. y en cualquier otro mercado de valores del país realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos, valores públicos o privados permitidos por las disposiciones reglamentarias vigentes a dichos agentes de Bolsa, de agente extrabursátil conforme a las normas de la precitada ley y a las dictadas y que dicte la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los agentes de Bolsa o Extrabursátiles, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor Financiera: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquiera de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las cuales se requiera el concurso público. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, presentaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos; con referencia a éstos últimos quedan excluidos aquéllos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obilgaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 150.000.000, representado por ciento cincuenta mil acciones de pesos 1.000 v|n c|u. ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto por acción. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 6 con mandato por 2 años. Representación Legal: Presidente del Directorio y en su reemplazo al Vicepresidente. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular designado por la Asamblea por el término de un ejercicio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 780.000 — Nº 97.726

BREWDA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Hace saber por un día: Que de conformidad con lo resuelto por el acta de asamblea extraordinaria de accionistas del 27|2|79, por escritura de fecha 28 de abril de 1980, otorgada al Folio 848 del Registro 190, de Capital, se aumento el capital social a $ 200.000.000, adecuándose los estatutos al régimen de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, siendo sus disposiciones las siguientes: Denominación: Con el nombre de BREWDA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, continua funcionando la Sociedad Anónima que fuera constituida con el nombre de Brepaco Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) De Construcción: Mediante la construcción de edificios, obras viales, hidráulicas y en general todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, organización de consorcios, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante la realización de préstamos a corto o largo plazo, con garantía o sin ella, aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta o negociación de títulos, acciones, debentures o cualquier clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. La sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 200.000, representado por 2.000.000 de acciones de $ 100 valor nominal c|u. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 2 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente o apoderado designado con poder general o especial. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de un año. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano.

$ 675.000 — Nº 97.727

GASTRONOMICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Gastronómicos Sociedad Anónima antes Gastronómicos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria del 26|10|1977, pasada a escritura pública numero 277 de fecha 23|8|1978, se dispuso la adecuación del contrato social a la Ley 19.550 quedando redactado de la siguiente forma: Art. Primero: La sociedad GASTRONOMICOS SOCIEDAD ANONIMA" tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Brasil 1124, Capital Federal, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro y fuera del país. Plazo: 99 años, contados desde el 29|12| 1969, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 2º: Tendrá por objeto la explotación de las actividades de bar, confitería, repostería, rotisería, elaboración de emparedados y helados; preparación de comidas en general y tareas conexas y complementarias con las mencionadas, por su cuenta propia o por intermedio de terceros, asociada o representando a terceros; podrá además establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior del país o en el extranjero asignándoles o no un cápital fijo. — Artículo Tercero: El capital social es de quinientos mil pesos. — Artículo 5º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez directores titulares e igual o menor cantidad de directores suplentes con mandato por un año, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente quien podrá obligarla con su sola firma. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, obligará a la sociedad la firma conjunta del Vicepresidente con uno de los directores. — Art. 7º: La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año, elegidos por la Asamblea General Ordinaria, la que fijará también su remuneración. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 97.770

ORIENTAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: constitución de sociedad anónima: Socios: Dionisio Estanislao Sierra, español, nacido el 7|1|1924, comerciante, casado, cédula de identidad de la Policía Federal 3.642.691, domiciliado en Arce 691 Capital Federal; Manuel Jamardo, español, nacido el 2|12|1941, comerciante, casado, cédula de identidad de la Policía Federal 5.934.357, domiciliado en Smith 38, Bernal Oeste, partido de Quilmes; José María González, español, nacido el 20|8|1923, casado, comerciante, cédula de identidad de la Policía Federal 3.748.229, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 3208 Capital Federal; José Blanco Rodríguez, español, nacido el 23|12|1929, comerciante, casado, cédula de identidad de la Policía Federal 5.515.651, domiciliado en Amenabar 1066 Capital Federal; Antonio Vázquez, español, nacido el 8 de mayo de 1923, comerciante, casado, cédula de identidad de la Policía Federal 3.740.360, domiciliado en Cramer 780 Capital Federal; Darío Parcero Franza, español, nacido el 1º|9|1922, comerciante, casado, cédula de identidad de la Policía Federal 3.846.495, domiciliado en Centenera 1518 Capital Federal; José Barreiro Precedo, español, nacido el 2|2|1941, comerciante, casado, cédula de identidad de la Policía Federal 5.705.838, domiciliado en Ramón L. Falcón 1751 Capital Federal; Francisco González, español, nacido el 7|1|1921, comerciante, casado, cédula de identidad de la Policía Federal 3.800.842, domiciliado en Vedia 1708 Capital Federal; Angel Isidoro Estevez Domínguez, español, nacido el 1º|4|1934, comerciante, casado, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal 4.505.903, domiciliado en Rondeau 4265 Capital Federal; Eduardo Roberto Santorun Alonso, argentino, nacido el 22|10|1925, comerciante, casado, libreta de enrolamiento 4.610.810, domiciliado en Conde 3172 Capital Federal y Francisco Lo Monaco, italiano, nacido el 13|6|1921, comerciante, casado, cédula de identidad de la Policía Federal 4.218.686, domiciliado en General Acha 894 Sarandí, Avellaneda. — Constitución del instrumento: escrituras del 9|1|1980 y 18|12|81. — Denominación: ORIENTAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Uruguay 1179|1181 Capital Federal. — Término de duración: 99 años a contar de su inscripción. — Objeto social: El objeto social será: Comerciales: mediante la explotación del negocio de confitería instalado en la calle Uruguay 1179 de la Capital Federal; la explotación de wiskerías, cafés, bares, confiterías, casas de comida y pizzerías; la compraventa de mercaderías y materias primas afines al ramo citado, su importación y exportación; b) Industriales: mediante la elaboración de toda clase de materias primas destinadas a la fabricación de postres, comidas, emparedados, licores para su venta o uso propio, distribución, comercialización y exportación. — c) Financieras: mediante la realización de operaciones financieras de inverción conexas a las actividades antes enumeradas salvo las citadas en la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital Social: Ochenta y dos millones cuatrocientos mil pesos. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Distribución de cargos: Presidente: José Barreiro Precedo; Vicepresidente: Angel Isidoro Estevez Domínguez; Directores: Manuel Jamardo; Rubén Mercedes Cervantes; Marcelo Gerling; Francisco Lo Monaco y Antonio Vázquez, Directores. Consejo de Vigilancia: Titulares: José Blanco Rodriguez, Darío Parcero Franza y Dionisio Estanislao Sierra. Suplentes: Eduardo Roberto Saontorun Alonso y José María González. — Los propuestos aceptaron el cargo.

El Apoderado.
$ 765.000 — Nº 97.780

TRIEB - P
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La Sociedad adopta Estatuto Modelo I. G. J. 3|79. — 1) Socios: Pablo Armando Leone, argentino, casado, comerciante, 28 años de edad, D. N. I. Nº 11.032.336, domiciliado en Tucumán 63, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Pablo Ricardo Palma, argentino, divorciado, comerciante, 28 años de edad, D. N. I. Nº 11.018.363, domiciliado en Bolivia 440, 11 piso, departamento 48, Capital; y Eduardo Jorge López Alcoba, argentino, casado, comerciante, 24 años de edad, D. N. I. Nº 13.404.206, domiciliado en Chaco 12, piso 1º, departamento C, Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 9 de febrero de 1982. — 3) Denominación Social: TRIEB-P S. A. — 4) Domicilio Social: Chacabuco 980, departamento B. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mediante la comercialización de toda clase de libros, revistas, artículos de librería, papelería, artículos para escritorio, tarjetas, postales, posters, láminas, cuadros, discos, cassettes, magazzines, portacassettes, artículos y repuestos para instrumentos musicales, aparatos de audio, aparatos reproductores de música y grabadores y todo otro artículo relacionado con la industria discográfica. Ejercicio de comisiones y representaciones; b) Importadora y exportadora. — 6) Capital Social: $ 20.000.000. — 7) Directorio: Presidente: Pablo Armando Leone; Vicepresidente; Pablo Ricardo Palma; Director: Eduardo Jorge López Alcoba; Síndico titular: doctor Alfredo Humberto Meade; Síndico suplente: doctor Jorge Francisco Parata. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 345.000 — Nº 97.807

LOS CAUTOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por escritura del 25 de enero de 1982 y aclaratoria del 8 de marzo de 1982 se constituyó la sociedad LOS CAUTOS S. A. adoptando el Estatuto Modelo de la I. L. G. L. P. J. Resolución 3|79. — Socios: Jorge Bartolomé Berczely, argentino naturalizado, nacido el 24|9|11, con L. E. Nº 4.074.334, industrial, casado, domiciliado en Avda. Libertador 2300, piso 9º de B, Olivos; Julio Ernesto Castro Feijoo, argentino, nacido el 24|6|55, D.N.I. Nº 1.768.085, soltero, comerciante, domiciliado en Av. San Martín 2092, Florida; y Enrique Pablo Castro Feijoo, argentino, nacido el 1º|6|56, D.N.I. Nº 12.290.367, casado, comerciante, domiciliado en Vuelta de Obligado 1894, piso 1º, depto. B, Capital Federal. — Domicilio Legal: Juncal 1115, piso 5º, Oficina 11, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Agropecuarias: Administración y explotación de campos propios o de terceros en actividades agrícolas y ganaderas. Inmobiliarias: Compra, venta, construcción y locación de toda clase de inmuebles, incluidas las operaciones relacionadas con el sistema de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante recepción, aportes o inversiones de capitales para negocios u operaciones relacionadas con las actividades anteriormente relacionadas. — Quedan excluidas de su actividad las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o su estatuto. — Capital Social: $ 180.000.000. — Ejercicio: Cierra el 30|6 de cada año. — Duración: 99 años, desde inscripción. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Jorge Bartolomé Berczely; Vicepresidente: Julio Ernesto Castro Feijoo; Síndico titular: Bernardo Arturo Perez Menendez; Síndico suplente: Agustín José Ciorciari.

La Escribana.
$ 420.000 — Nº 97.870

REYLILI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Fecha de Constitución: 12 de noviembre de 1981, por escritura Nº 678, otorgada por ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires, don Manuel Esteban Quiros, al Folio 2.993 del Registro Notarial número 392. — Socios: Alberto Faena, argentino, nacido el 25 de mayo de 1929, casado, de profesión comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.343.772, domiciliado en la calle Paraguay 635 de la Capital Federal y Eduardo Daniel Grange, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de noviembre de 1956, con Documento Nacional de Identidad número 12.805.750, domiciliado en la calle Panamá 1935, de Martínez, provincia de Buenos Aires. — Denominación: REYLILI SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Suipacha 1322, planta baja departamento A de esta Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) comprar, vender, bienes inmuebles, administrar obras en construcción, consorcio y empresas inmobiliarias, promover e intermediar la construcción, compra, venta, permuta, locación de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación de la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal. — Capital Social: El capital social es de veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio Económico: 30 de noviembre de cada año. — Designación de Directorio y Síndicos: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Alberto Faena, Director: Eduardo Daniel Grange. Se designa para integrar la Sindicatura: Síndico titular Enrique Saban; Síndico suplente: Isidoro Jesús Campero.

El Presidente.
$ 465.000 — Nº 97.910

GOY-MIC
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia Nº 3|79. — Escritura número 6 del 12 de febrero de 1982, escribana María Teresa Baranda de Burgos, Registro 1005, Capital. — Socios: Norberto Luis Goyenechea, argentino, nacido el 29|4|38, empresario, casado, D. N.I. Nº 5.616.960, Avenida del Libertador 18052, San Isidro, Prov. Bs. As.; Pascual Francisco Micciulo, argentino, nacido el 10|9|44, casado, contador, L.E. Nº 4.607.064, Aristóbulo del Valle 2391, Florida, Vicente López, Prov. Bs. As. y Graciela Liliana León, argentina, nacida el 20|9|51, casada, empresaria, D.N. I. Nº 10.120.660, Alvarez Jonte 3861, piso 1º F, Capital. — Denominación: GOY-MIC S.A. — Domicilio: Cangallo 1515, piso 6º, Of. B y C. Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Transporte en general de personal; b) Provisión de materiales en general; c) Compra, venta, transporte y distribución, dentro y fuera del país, de cargas líquidas y sólidas de combustibles livianos y pesados, de materiales, equipos industriales y toda clase de productos derivados del petróleo; d) Montajes industriales; e) Tendido de cañerías; f) Trabajos de conservación, mantenimiento y reparación de instalaciones electromecánicas y g) Construcciones civiles, industriales y electromecánicas. — Capital Social 45.000.000 de pesos. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente. — Cierre de Ejercicios: 31 de diciembre de cada año. — Primer Directorio: Presidente: Contador Pascual Francisco Micciulo; Vicepresidente: Norberto Luis Goyenechea y Directora: Graciela Liliana León; Síndico titular: Doctor Cayetano Povolo y suplente: Contador Alfredo Ricci. Ambos Síndicos por un año.

El Mandatario.
$ 480.000 — Nº 97.911

CAMPAÑA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución de Sociedad Anónima. — Socios: Manuel Rial, español, nacido el 3|9|1914, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.704.373, domiciliado en Almafuerte 190, Bernal, Partido de Quilmes. — José Blanco Rodríguez, español, nacido el 23|12|1929, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.515.651, domiciliado en Amenábar 1066, Capital Federal. — Atila Riccitelli, argentino, casado, nacido el 14|3|1931, empleado, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 4.808.021, domiciliado en Las Heras 251, 2º F, Banfield. — José Barreiro Precedo, español, nacido el 2|2|1941, comerciante, casado. Cédula de Identidad de la Policía Feral Nº 5.705.838, domiciliado en Ramón L. Falcón 1751, Capital Federal. — Darío Parcero Franza, español, nacido el 1º|9|1922, comerciante, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.846.495, domiciliado en Centenera 1518, Capital Federal. — Francisco Lo Mónaco, italiano, nacido el 13|6|1921, comerciante, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.218.686, domiciliado en General Acha 894, Sarandí, Avellaneda. — Manuel Jamardo, español, nacido el 2|12|1941, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.934.357, domiciliado en Smith 38, Bernal Oeste. — José Benito Besada, español, nacido el 23|5|1935, soltero, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.655.292, domiciliado en Giribone 1520, Capital Federal. — Angel Rodríguez, español, nacido el 9|11|1911, comerciante, casado, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 1.669.582, domiciliado en Marcos Paz 2058, de la Capital Federal. — Javier Santorun español, nacido el 18|2|1951, empleado, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.574.944, domiciliado en la calle Vidal 2152, Capital Federal. — Manuel Vilan, español, nacido el 12|4|1922, comerciante, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.280.966, domiciliado en Rivadavia 2393, piso 12, departamento B, Capital Federal. — Antonio Diz, español, nacido el 3|7|1918, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.492.975, domiciliado en Necochea 914, Acassuso. — Manuel Barreiro Precedo, español, nacido el 15|12|1943, comerciante, casado, Cédula de Identidad Policía Federal número 6.172.419, domiciliado en La Rioja 238, Capital Federal. — Francisco Espósito, italiano, nacido el 2|10|1926, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.783.967, domiciliado en Río Limay 1455, Capital Federal. — Eduardo Roberto Santorun Alonso, argentino, nacido el 22|10|1925, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.610.810, domiciliado en Conde 3172, Capital Federal. — Manuel Alvarez Manso, español, nacido el 10|8|1935, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 6.425.362, domiciliado en Federico Lacroze 3227, Capital Federal. — José María González, español, nacido el 20|8|1923, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.748.229, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 3206, Capital Federal. — Hipólito Barreiro Precedo, español, nacido el 27|2|1937, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 6.172.418, domiciliado en Manuel Ricardo Trelles 847, Capital Federal. — Raúl Pedro Vázquez, argentino, nacido el 27|12|1946, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4.554.391, domiciliado en Nazca 5286, Capital Federal y Manuel Patiño Otero, argentino naturalizado de origen español, nacido el 13|1|1934, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 7.598.184, domiciliado en Lisandro de la Torre 95, Bernal Oeste, Partido de Quilmes. — Constitución del Instrumento: Escrituras del 2|7|1979 y 27|4|1981. — Denominación Social: CAMPAÑA S. A. — Domicilio Social: Talcahuano 471, Capital Federal. — Objeto: El objeto social será: Comerciales: Mediante la explotación del negocio de restaurante, cafetería y bar instalado en el domicilio social, calle Talcahuano 471, de la Capital Federal; la explotación de wiskerías, cafés, bares, confiterías, casas de comidas y pizzerías; la compra, venta de mercaderías y materias primas afines al ramo citado, su importación y exportación. — Industriales: Mediante la elaboración de toda clase de materias primas destinadas a la fabricación de postres, comidas, emparedados, licores para su venta o uso propio, distribución y exportación. — Financieras: La realización de operaciones financieras de inversión conexas a las actividades antes enumeradas salvo las citadas en la Ley Nº 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital Social: Cien millones de pesos. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Distribución de Cargos: Presidente: Manuel Barreiro Precedo. — Vicepresidente: Darío Parcero Franza. — Directores: Hipólito Barreiro Precedo. — Raúl Pedro Vázquez, Francisco Lo Mónaco, Manuel Vilan, Antonio Diz y Manuel Patiño Otero. — Consejo de Vigilancia: Manuel Jamardo, José Barreiro Precedo y José Blanco Rodríguez quienes aceptaron los cargos. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción.

El Presidente.
$ 1.050.000 — Nº 97.781

BETTER WAY PRODUCTS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo: 1º) William James Greenwalt, estadounidense, nacido el 27|9|21, casado, comerciante, D. N. I. Nº 92.039.720 y Carolina María Claudia Dupin, argentina, nacida el 10|12|45, casada, comerciante, L. C. Nº 5.300.047, domiciliados en Espora 772, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Esc. Púb. Nº 613 del 12|11|81. — 3º) BETTER WAY PRODUCTS S. A. — 4º) Virrey Loreto 1613, 7º piso B, Capital. — 5º) La comercialización, industrialización, importación y exportación de productos y artículos para limpieza y cosmética. — 6º) 99 años, desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. — 7º) Veinte millones de pesos. — 8º) y 9º) Un directorio compuesto de dos miembros: Presidente: William James Greenwalt. — Directora: Carolina María Claudia Dupin. — Síndico titular: Alfredo Uccelli. — Síndico suplente: Adolfo Yoshimitsu. — Representación Legal: El Presidente del Directorio. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 240.000 — Nº 97.804

C. I. M. F. A.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Se hace saber que los accionistas de C.I.M.F.A. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOB[illegible]ARIA, AGROPECUARIA, por Asamblea celebrada [illegible] 29 de junio de 1981, transcripta en la Escritura Pública de fecha [illegible] de diciembre de 1981, resolvieron aumentar el Capital Social y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º, en la suma de $ 1.178.000.000.

El Presidente.

$ 90.000 — Nº 97.855

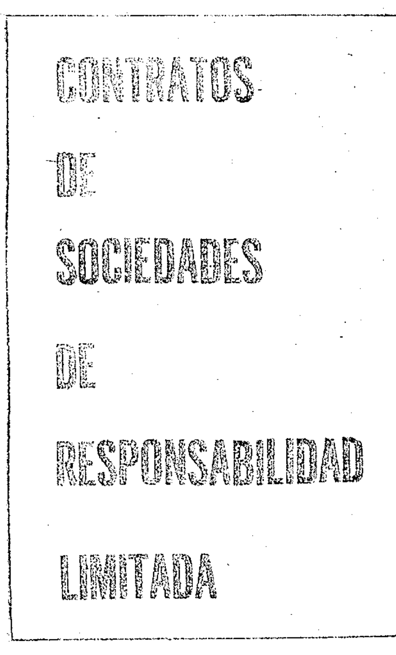
ACLARACION

EXPLOTACIONES RURALES DE RIO NEGRO S. A.

Se comunica que en la publicación efectuada el 5|3|82 bajo recibo Nº 16.627 de "EXPLOTACIONES RURALES DE RIO NEGRO S. A." se deslizó el siguiente error: donde dice: Paraná 425, piso 12, Capital Federal, debe decir: Arenales 3029, piso 9, Capital Federal.

El Apoderado

$ 60.000.— e. 18|3 Nº 17.262 v. 18|3|82



VIAMONTE 658|62

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad: Entre los señores Camilo Bernárdez, español, casado en primeras nupcias con Natividad Visitación del Valle Bustamante, de 36 años, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.718.495, domiciliado en Luis María Campos 250, piso 3º, departamento E, Capital Federal; Ramón Pena Cotelo, español, casado en primeras nupcias con Enriqueta Isabel Fernández, de 42 años, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal número 6.453.566, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 4728, Capital Federal; Berto Gallal, argentino, casado en segundas nupcias con María Haydée González, de 51 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 5.847.731, domiciliado en Virgilio 334, Capital Federal; Manuel De Río, español, casado en primeras nupcias con Concepción Mosquera, de 58 años, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.634.568, domiciliado en Viamonte 4011, Valentín Alsina, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Manuel Fernández, español, casado en primeras nupcias con Carmen Rodríguez, de 50 años, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal número 4.621.841, domiciliado en Monroe 4855, piso 4º, departamento 13, Capital Federal; José Lodeiro, español, casado en primeras nupcias con Florinda Bacreiro, de 69 años, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal número 1.549.503, domiciliado en Córdoba 1424, piso 2º, Capital Federal; José Cotelo García, español, casado en primeras nupcias con Nélida Eidas, de 49 años, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 6.179.705, domiciliado en O'Gorman 3481, Capital Federal; Manuel Wenceslao Juncos, argentino, casado en primeras nupcias con María Martina Dacundo, de 54 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 6.298.953, domiciliado en Avda. La Plata 1207, piso 3º, departamento A, Capital Federal; Liliana Elsa González, argentina, soltera, de 24 años, empleada, Documento Nacional de Identidad Nº 13.127.230, domiciliada en Pringes 1023, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Telma Adriana González, argentina, soltera, de 22 años, empleada, Documento Nacional de Identidad Nº 13.314.950, domiciliada en Pringles 1023, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Antonio González, español, casado en primeras nupcias con Carmen Diéguez, de 59 años, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.893.895, domiciliado en Castañares 1420, Capital Federal; María Corral, española, viuda, de 62 años, ama de casa, Cédula de Identidad Policía Federal número 4.524.290, domiciliada en Entre Ríos 421, piso 4º, departamento A, Capital Federal; Rubén Benito Corral, argentino, casado en primeras nupcias con Catalina Karpinskyj, de 29 años, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 10.399.691, domiciliado en Córdoba 427, piso 1º, departamento 4º, Capital Federal; Jorge Héctor Rodríguez Aparicio, argentino, soltero, de 43 años, contador público, Libreta de Enrolamiento Nº 4.270.150, domiciliado en Yerbal 42, piso 9º, departamento A, Capital Federal; Manuel Rodríguez, español, casado en primeras nupcias con María Fariñas, de 55 años, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal número 4.699.095, domiciliado en Estrada 2921, Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Edelmiro Rodríguez, argentino naturalizado, casado en segundas nupcias con María del Pilar Aparicio, de 79 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.211.078, domiciliado en Avda. La Plata 150, piso 12, departamento 1, Capital Federal; Juan Furlan, italiano, casado en primeras nupcias con María Carla Divano, de 34 años, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.712.700, domiciliado en Rivadavia 4620, 7º piso, departamento A, Capital Federal; Hugo Alberto Peljhan, argentino, casado en primeras nupcias con Catalina María Furlan, de 36años, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.449.986, domiciliado en Rivadavia 4620, piso 6º, departamento A, Capital Federal; José Luis Fernández, español, casado en primeras nupcias con María Luján Espósito, de 38 años, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.764.379, domiciliado en Manuel Ocampo 2577, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Felisa Rodríguez, española, casada en primeras nupcias con José Lema, de 54 años, ama de casa, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.547.534, domiciliada en José León Suárez 1433, Capital Federal; Hugo Iachetti, italiano, casado en primeras nupcias con Carla Gambini, de 58 años, industrial, Cédula de Identidad Pol. Federal Nº 5.262.173, domiciliado en Mariscal Ramón Castilla 3027, Capital Federal; Delfín Rodríguez Nogueira, español, casado en primeras nupcias con María Angélica Fernández, de 37 años, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.403.262, domiciliado en Jujuy 1705, planta baja, departamento C, Capital Federal; Manuel Rodríguez, español, casado en primeras nupcias con Francisca Nogueira, de 68 años, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.387.418, domiciliado en Viamonte 2624, piso 1º, departamento A, Capital Federal; Antonio Barreiro, español, casado en primeras nupcias con María Pura Arias, de 71 años, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 1.8[illegible]7.148, domiciliado en Monasterio 87, piso 1º, departamento F, Capital Federal; Jeremías Santos Otero, español, casado en primeras nupcias con Josefa Graiño, de 43 años, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal número 5.418.042, domiciliado en San Juan 2576, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Manuel Arias, español, casado en primeras nupcias con Emilia García, de 53 años, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal número 4.882.248, domiciliado en Juncal 3361, planta baja, Capital Federal; Rosina Villar de Lajmanovich, española, viuda, de 74 años, jubilada, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.133.595, domiciliada en Cabildo 2134, piso 11, departamento A, Capital Federal; Alfredo Cayetano Gullo, argentino, casado en primeras nupcias con María Fragio, de 69 años, jubilado, Libreta de Enrolamiento Nº 0.422.081, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 1312, piso 9º, departamento C, Capital Federal; José Francisco Cuns, español, soltero, de 33 años, ingeniero, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.634.389, domiciliado en Dobias 369, Capital Federal; Pedro Genovese, italiano, casado en primeras nupcias con Anda Tinunin, de 54 años, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.633.161, domiciliado en Segurola 4580, Capital Federal; José Fidalgo, español, casado en primeras nupcias con Josefa Rodríguez, de 57 años, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.286.971, domiciliado en J. M. Estrada 2911, Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Miguel Lotwz, polaco, casado en primeras nupcias con Carmen Yolanda Icardo, de 54 años, comerciante, Cédula de Identidad Pol. Federal Nº 5.496.259, domiciliado en Bulnes 973, El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Olegario Lencina, argentino, casado en primeras nupcias con Sebastiana Piris, de 54 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.334.113, domiciliado en Godoy Cruz 1424, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Aldo Pillon, argentino, casado en primeras nupcias con Elsa Elvira Giles, de 38 años, contador público, Libreta de Enrolamiento número 4.403.528, domiciliado en Belgrano 833, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Roberto Omar Tomas, argentino, soltero, de 30 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 10.200.093, domiciliado en Lavalle 2051, piso 5º, departamento 9, Capital Federal; Jesús Eliseo Calo, español, casado en primeras nupcias con Hortensia Abraham, de 51 años, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal número 3.799.128, domiciliado en Asamblea 96, Capital Federal; Julio Miguel Canaglia, argentino, soltero, de 37 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 5.823.691, domiciliado en Namuncurá 101, Espeleta, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Laudelino Corradi, argentino, casado en primeras nupcias con Amalia Moreno, de 46 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.139.954, domiciliado en Pascual Pastorino 140, Sáenz Peña, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires; María de los Angeles Garay, argentina, soltera, de 32 años, empleada, Documento Nacional de Identidad número 5.931.823, domiciliada en José Bonifacio 1706, piso 5º, departamento A, Capital Federal y Stella Maris González, argentina, soltera, de 22 años, empleada, Documento Nacional de Identidad número 13.237.524, domiciliada en Castañares 1420, Capital Federal. — 2) Por documento privado de fecha 26 de octubre de 1981. — 3) VIAMONTE 658|62 S. R. L. — 4) Domicilio: Viamonte 662, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto la explotación comercial del negocio de Confitería y bar establecido en la calle Viamonte 662, Capital Federal. — 6) Plazo: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 12.000.000. — 8) Socios gerentes: Ramón Pena Cotelo, José Cotelo García y Manuel Del Río — 9) Con firma conjunta de 2 cualesquiera — 10) Consejo de Vigilancia por tres años: Berto Gallal, Manuel Fernández y Jorge Héctor Rodríguez Aparicio.

El Socio Gerente.

$ 1.920.000 — Nº 17.116

D'ACHILLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 28 de octubre de 1981 el señor Florindo Natale, cede, vende y transfiere 2.800 cuotas por el precio de pesos 2.800.000 que tiene de "D'ana Automotores S. R. L." al señor Antonio D'Achille; y se modifican los artículos 1º, 3º y 5º. Denominación Social: D'ACHILLE S. R. L., domicilio legal: Víctor Hugo 2835, Capital Federal. — Objeto: Agrícola-Ganadera: Mediante la producción y comercialización de todo producto derivado de la agricultura y la ganadería Frigorífico: Mediante el faenamiento y comercialización en todas sus etapas, incluso la exportación de todo tipo de hacienda. La dirección y administración estará a cargo de Antonio D'Achille y Angel D'Achille con el cargo de gerentes y actuando en forma indistinta cualesquiera de ellos.

El Socio.

$ 195.000 — Nº 17.200

G E Y C E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Juan José Castro, divorciado, argentino, nacido el 14|1|43, arquitecto, L. E. 4.405.740, domiciliado en Corrientnes 4709, 9º piso, departamento 85, Capital y Eduardo José Wischnivetzky Gordin, casado, argentino, nacido el 1|8|44, arquitecto, D. N. I. 4.514.978, domiciliado en Humahuaca 3615, 4º piso, departamento 7, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 7|10|81. — Denominación: —GEYCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Nazarre 4495, 1º piso, departamento 1, Capital. — Objeto: Efectuar proyectos y direcciones de obras, públicas o privadas, construcción de obras civiles e industriales por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros; comprar, vender y/o permutar bienes inmuebles, como asimismo realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto principal. Podrá vender, comprar, permutar, transferir, donar, hipotecar y en general adquirir, gravar o enajenar por cualquier causa, razón o título, toda clase de bienes inmuebles y derechos reales sobre los mismos, muebles, semovientes, títulos, créditos, derechos y acciones; formar parte de otras sociedades de cualquier naturaleza o fusionarse o participar en ellas en calidad de socia, accionista o en otra forma; formalizar prendas con registro y en general todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social. Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 23.000.000, dividido en 2.300 cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una, suscriptas en partes iguales por los socios. Administración y Representación Legal: Ambos socios con el carácter de gerentes, quienes harán uso de la firma social en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Los Socios.

$ 435.000 — Nº 17.229

CENTURY 21

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 16 de octubre de 1981, los señores Carlos Francisco Maffia y Luis Capuozzo ceden, venden y transfieren 500 cuotas cada uno de ellos que tienen en CENTURY 21 S. R. L. a los señores Francisco Muñoz y Luis Alberto Blanco por partes iguales. La administración de la sociedad, gerencia y uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por Francisco Muñoz y Luis Alberto Blanco.

El Apoderado.

$ 90.000 — Nº 17.201

SANDRIVAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Abraham Brostow, argentino, casado, comerciante, de 38 años, L. E. 4.397.230, Estero Bellaco 6987, Capital Federal. — Jorge Oscar Lorenzo, argentino, divorciado, comerciante, 39 años, L. E. Nro. 4.391.223, Albariño 537, Capital Federal. Teresa Carmen Viesti de Brostow, argentina, casada, comerciante, de 39 años, L. C. 4.276.550, Estero Bellaco 6987, Capital Federal. — Norma Alicia Corchon, argentina, soltera, comerciante, de 36 años, L. C. 5.414.063, Albariño 557, Capital Federal. — 2º) 11 de diciembre de 1981. — 3º) SANDRIVAN S. R. L. — 4º) Patrón 7284, Capital Federal. — 5º) El objeto de la sociedad será la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos de electricidad y artefactos de iluminación, televisión, refrigeración y artefactos para el hogar. — 6º) Diez años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 10.000.000. — 8º) Los cuatro socios en calidad de gerentes. — 9º) Cada uno de los gerentes tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Socio.

$ 240.000 — Nº 17.222

F.G.H. INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 15 de marzo de 1982, "F.G.H. INGENIERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha modificado la cláusula tercera del contrato social. "Tercera: Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y su domicilio real en la Avenida Belgrano 1404, piso 2º, de Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias, oficinas y representaciones en cualquier lugar del país o extranjero".

El Socio Gerente.

$ 105.000 — Nº 97.908

B R U Z

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contrato privado del 12|3|1982 el señor Alfredo Mario Ruderman, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas que tenía en BRUZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al precio de pesos 25.000.000, a los señores Alfredo Daniel Uz y Reinaldo Bocchieri.

La Autorizada.

$ 75.000 — Nº 97.792

MALVINAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con fecha 15 de diciembre de 1981, por acto privado, se produce en la sociedad MALVINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Francisco Eduardo Corte, que posee en la sociedad 9.000 cuotas, las cede 8.000 a Lucía María Giordano (consocia); y 1.000 a Fernando López, argentino, casado, 55 años, L. E. 4.332.247, empresario, Rivadavia 5562, piso 6º, Capital Federal; con lo que el capital pertenece a Lucía María Giordano $ 170.000 y a Fernando López $ 10.000; administración a cargo de la socia Lucía María Giordano, en calidad de gerente y uso de la firma social.

El Socio.

$ 150.000 — Nº 17.223

CONOSUR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que según escritura privada del 9 de marzo de 1982, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada compuesta de cinco socios Andrés María Agüero, argentino, casado, empresario, nacido el 2 de noviembre de 1952, con domicilio en la calle Talcahuano 1272, piso 22, Depto. "A", de esta Capital Federal D.N.I. número 10.650.087; Federico María Agüero, argentino, casado, arquitecto, nacido el 9 de setiembre de 1946, con domicilio en la calle Ecuador 1061, piso 2º, Depto. "B", Capital Federal, C.I. Nº 6.061.775, de la Policía Federal; Alicia Rumas, argentina, casada, docente, nacida el 19 de noviembre de 1947, L.C. Nº 5.746.885, domiciliada en la calle Veinte Nº 159, Villa Alsina, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Elena Margarita Alda Carrizo Brieux, argentina, casada, arquitecta, nacida el 17 de setiembre de 1931, D.N.I. 2.614.148, domiciliada en la calle Cullen 4998, piso 5º, Capital; María Elisa Gaudino, argentina, casada, docente, nacida el 7 de marzo de 1940, L.C. Nº 3.786.580, domiciliada en la calle Rodríguez Peña 2025, piso 5º, Depto. "A", Capital Federal. — Denominación: "CONOSUR CONSTRUCCIONES S.R.L." — Domicilio: Esmeralda 1366, piso 7 Depto. "B", Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, a los siguientes servicios y actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, producción, producción, representación comercialización y distribución de materiales y accesorios para la construcción en general, especialmente en tabiquerías y cielosrasos en seco; b) Construcción de tabiquerías y cielosrasos en seco y de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad. c) La realización de trabajos de todo tipo de inmuebles, como asimismo la compra-venta de éstos para explotarlos, arrendarlos, reformarlos y administrarlos. — Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 100.000.000, dividido en cien mil cuotas pesos mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Andrés María Agüero, veinticinco mil cuotas o sea $ 25.000.000; Federico María Agüero, veinticinco mil cuotas o sea $ 25.000.000; Alicia Rumas, veintiún mil quinientas cuotas o sea $ 21.500.000; Elena Margarita Alda Carrizo Brieux, siete mil cuotas o sea pesos 7.000.000 y María Elisa Gaudino veintiún mil quinientas cuotas o sea pesos 21.500.000. — Dirección y Administración: Estará a cargo de dos gerentes, Andrés María Agüero y Elena Margarita Alda Carrizo Brieux. — Cierre del Ejercicio Anualmente el día 30 de junio.

El Socio.

$ 585.000 — Nº 97.650

PADEMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 33 del 14|4|1931, se constituyó la Sociedad PADEMA S.R.L. — Socios: Los cónyuges, Daniel A. Parisi, argentino, 28 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.554.337 y doña Elena M. Fackelmann de Parisi, argentina, 28 años, comerciante, D.N.I. 10.741.336, ambos domiciliados en América 168, 4º piso, Dpto. "B", de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. — Domicilio Legal y Administrativo: Quintana 529, 1º piso, Capital Federal. — Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a explotar la actividad de comercialización, fabricación e industrialización ya sea al por mayor o menor en el ramo de: a) Artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorios, útiles escolares, artículos de juguetería entretenimientos y juegos infantiles. — b) Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y tintas materias primas y productos químicos destinados a la imprenta, teñido y pintura de papeles, impresiones de papeles, cartulinas y cartones. — c) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. — d) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. — e) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. — f) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. — g) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526. — h) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. — i) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. — j) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. — k) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Capital Social: es de $ 20.000.000. — Duración: es de 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: a cargo de los socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social será en forma indistinta por cualquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: el 31|12 de cada año.

El Gerente.

$ 495.000 — Nº 97.631

HOTEL CARLOS V

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 16|11|1980, se retira de HOTEL CARLOS V SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA la socia Eufemia García de González quien vende la totalidad de sus cuotas sociales a César González, Enrique Fernando Dimeo y María Rosa Viviana Dimeo en la siguiente proporción: 81 cuotas al primero y 54 cuotas a cada uno de los restantes.

El Autorizado.

$ 90.000 — Nº 97.710

ORGANIZACION MONAKAP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reactivación, aumento de capital y adecuación a la Ley 19.550. — Acto privado de fechas 15 de setiembre de 1981 y 28 de diciembre de 1981; entre los señores Juan Antonio Jaume, argentino, casado, de 50 años, comerciante, con C.I. Nº 2.898.739, domiciliado en Monroe 2569, 3º piso, Dpto. "G", Capital; y Hebe Teresa Sacconi, argentina, casada, de 45 años, comerciante, con C.I. Nº 3.811.112, domiciliada en Monroe 2569, 3º piso, Dpto. "G", Capital; únicos integrantes de la sociedad "Organización Monakap Sociedad de Responsabilidad Limitada", resuelven lo siguiente: que en virtud de haber vencido el plazo de duración del Contrato Social con fecha 7 de julio de 1980, convienen en celebrar la Reactivación del Contrato. — Aumentar el Capital Social de la suma de $ 45.000 a la suma de $ 45.000.000 y adecuar el Contrato a las disposiciones de la Ley 19.550, el que de ahora en adelante queda redactado de la siguiente manera: Denominación: "ORGANIZACION MONAKAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tiene su domicilio legal en la calle Cabildo 3520, Capital Federal. — Duración: 10 años contados desde la fecha de inscripción de la reactivación en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) La fabricación, diseño, de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos, trabajos de carpintería en madera, metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica; decoraciones de interiores; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos; b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — Capital: $ 45.000.000. — Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 540.000 — Nº 97.683

OSCAR N. VASSALLO E HIJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado del 2 de diciembre de 1981, Oscar Nicolás Vassallo, argentino, industrial, nacido el 28 de noviembre de 1918, casado, con domicilio en Humboldt 92|94, Capital, C.I. Policía Federal Nº 1.724.451, cede en donación gratuita trescientas cincuenta cuotas de la sociedad a Roberto Aníbal Vassallo, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de abril de 1944, C. I. Policía Federal Nº 5.074.293, domiciliado en Fitz Roy 95, Capital, y cuatrocientas cuotas a Susana Vassallo de Pérez, argentina, comerciante, nacida el 13 de noviembre de 1948, casada, Libreta Cívica número 5.957.442, domiciliada en Humboldt 130, Dpto. 3, Capital; la que se incorpora a la sociedad. Se establece prórroga de la sociedad y adecuación del contrato a la Ley Nº 19.550, quedando la sociedad así constituida: 1) Denominación Social: OSCAR N. VASSALLO E HIJO S.R.L. — 2) Domicilio: Humboldt 130, Capital. — 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de hilados y tejidos en general, como así también toda clase de productos elaborados, semielaborados, mercaderías en general, frutos, nacionales y|o extranjeros, materias primas elaboradas y|o a elaborarse, representaciones, comisiones, mandatos, consignación o cualquier intermediación comercial dentro del ramo textil. Industriales: Mediante la explotación de la industria textil de los ramos de hilandería, tejeduría, tintorería industrial, estampería y apresto, y a la fabricación, elaboración y transformación de productos, subproductos y derivados de la industria textil. — 4) Capital: $ 12.700, dividido en 1.270 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas e integradas de la siguiente forma: Oscar Nicolás Vassallo, 470 cuotas por $ 4.700; Roberto Aníbal Vassallo, 400 cuotas por $ 4.000, y Susana Vassallo de Pérez, 400 cuotas por $ 4.000. — 5) Plazo: 99 años, contados desde el 1º de enero de 1962. — 6) Administración: A cargo de los tres socios con el cargo de socio Gerente actuando en forma indistinta. — 7) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Presta su consentimiento Dive Abraham de Vassallo, argentina, casada, comerciante, nacida el 8 de mayo de 1923, C. I. Policía Federal número 7.237.738, con domicilio en Humboldt 92|94, Capital.

El Socio Gerente.

$ 495.000 — Nº 97.831

ABRASIVOS MADAGA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: Por Escritura Nº 242 de fecha 10 de agosto de 1981, ante el Escribano Horacio M. Stefani Socios: Olga Norma González de Paz, argentina, nacida el 7 de abril de 1940, casada, comerciante, L.C. Nº 3.668.688, domicilio calle Luis Sáenz Peña 1010, primer piso "B", de esta Capital; Rodolfo Alvarez, argentino, nacido el 20 de abril de 1925, divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.013.592, domicilio Avenida Gaona 4438, de esta Capital, y Ana María Alvarez, argentina, soltera, nacida el 3 de octubre de 1960, comerciante, D.N.I. Nº 14.026.921, domicilio calle Gerónimo Salguero 95, de esta Capital. — Denominación: "ABRASIVOS MADAGA S.R.L.". Domicilio: Calle Emilio Lamarca 2050, de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación de ferretería, herramientas, papeles de lija, colas, cementos, compraventa, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias para la industria, motores eléctricos, unidades mecánicas; compresores, válvulas, caños, canillas, bombas hidráulicas, repuestos y accesorios para uso y aplicación de maquinarias industriales. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: Noventa millones de pesos, dividido en 90.000 (noventa mil) cuotas de $ 1.000 (un mil pesos) pesos cada una. Administración: La dirección y administración, la tienen los tres socios gerentes, doña Olga Norma González de Paz, don Rodolfo Alvarez y doña Ana María Alvarez y el gerente don Rogelio García, debiendo firmar conjuntamente dos cualquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 465.000 — Nº 97.915

PROVEEDURIA MARALI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Socios: María Luisa Antonia Valentina Roggero, de 43 años, italiana, empleada, casada, C. I. Nº 4.400.996, domiciliada en Rodríguez Peña 608, 5º piso, Dpto. ..., Capital; Alicia Davis Bravo, de 48 años, argentina, soltera, L. C. Nº 0.020.937, martillera, domiciliada en Avda. Callao 1457, 10 piso, Dpto. B, Capital. Fecha de Constitución: Por Contrato Modelo de S.R.L. de fecha 5 de febrero de 1982, y modificación del 12 marzo 1982 Denominación: PROVEEDURIA MARALI S.R.L. Domicilio Social: Calle Malabia 9.. Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) La compra venta importación, exportación, distribución, fraccionamiento de bebidas alcohólicas o no, vinos, sidras, licores, champagnes y toda clase de comestibles, productos regionales, golosinas; artículos de perfumería, tocador y limpieza, y para el hogar en general; bazar, menaje, plásticos, regalos, especialmente empresarios. b) Mandataria, mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, relativas a su objeto social, Plazo de Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 4.000.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Administración. Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. Gerentes: María Luisa Antonia Valentina Roggero y Alicia Davis Bravo. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente.

$ 420.000 — Nº 97.841

A.D.E. ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 10 de febrero de 1982, por contrato privado. Socios: Mario Luis Muccillo, argentino, C. I. Nº 4.757.171, Juan Carlos Collazo, argentino, C. I. Nº 5.573.364; Norberto Negri, argentino, C. I. Nº 4.346.926; Juan Pablo Manoueliian, argentino, C. I. número 6.057.206; Néstor Jorge García Duque, argentino, L. E. Nº 4.380.111; Ernesto Oscar Denegri, argentino, C. I. Nº 4.718.887; Héctor Benito Rabuñal, argentino, C. I. Nº 4.787.579; Manuel Francisco Sevane, aregntino, C. I. número 6.343.416; Luis Alvarez Martín, español, C. I. Nº 4.942.319, y Pedro Carlos Jorba, argentino, C. I. Nº 4.365.391. Denominación: A.D.E. ASOCIADOS S.R.L. Domicilio Social: Lavalle 774, 8º 32, Capital Federal. Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos de consultoría cumplidos bajo la forma de locación de obra intelectual o de srevicios. En tal sentido el objeto social estará dirigido a asistir a los dirigentes de empresas públicas o privadas con el fin de prestar los servicios de consultoría que se requieran. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 5.000.000, dividido en 10 cuotas de $ 500.000 cada una. Administración: La dirección y administración estará a cargo de cualesquiera de dos socios suscriptores del presente contrato, en su calidad de Gerentes, en forma conjunta y usarán sus firmas precedidas del sello social.

$ 435.000 — Nº 97.863

TRIVA AGROPECUARIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación Objeto Social. Quedando conformado actualmente: el objeto de la sociedad es la fabricación, distribución y comercialización de productos de nutrición animal, sanidad vegetal, abonos y fertilizantes, maquinarias y herramientas de uso agropecuario, como asimismo su importación y exportación.

La Socia Gerente.
$ 105.000 — Nº 97.857

MACROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que MACROS S.R.L., por instrumento privado de fecha 21 de mayo de 1981, resolvió aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma de la cláusula cuarta en la suma de $ 60.000.000, representado por 60.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente proporción: Miguel Angel Carrillo, 24.000 cuotas; Hugo Narciso Rossi, 24.000 cuotas; Mariana Simoncini de Rossi, 6.000 cuotas, y Laura Viviana Carrillo, 6.000 cuotas.

El Socio.
$ 105.000 — Nº 97.853

CUEROS ARGENTINOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de la Sociedad: Acto Privado de fecha 26|8|1981. Socios: Norberto Omar Sanci, argentino, de 34 años de edad, casado, D.N.I. Nº 5.221.093, comerciante, domiciliado en la calle Palmar 7143, Capital Federal; Wilfredo Emir Sanci, argentino, de 36 años de edad, soltero, C.I. Nº 7.337.374 Policía Federal, marroquinero, domiciliado en calle Castañón 646 Isidro Casanova, Prov. Bs. As. y Héctor Edgardo Barberis, argentino, de 32 años de edad, casado, L.E. número 8.007.309, abogado, domiciliado en la calle Ercilia 5260, Capita Federal. Denominación: CUEROS ARGENTINOS S. R.L. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, Ercilla 5156. — Capital Social: Veintisiete millones (27.000..000) dividido en cien cuotas de $ 270.000 cada una. — Duración: Treinta años contados desde el día de la firma del contrato. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, para particulares o entes estatales de cualquier naturaleza, la fabricación y comercialización de artículos manufacturados de cuero de cualquier tipo, pudiendo, en la consecución de su objeto, importar o exportar materias primas o productos terminados de cuero y necesarios para el proceso productivo. — Se deja constancia que la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y que se relacionen con el objeto social. — Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de cualquiera de los gerentes, cargo que será desempeñado por cualquiera de los socios; el uso de la firma social conjunta entre cualquiera de los Sres. Sanci y el Sr. Barberis. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 375.000 — Nº 97.684

B A - L U

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica por un día que por instrumento privado (contrato de S.R.L.) del 28 de diciembre de 1981, se constituyó la sociedad casa BA-LU S.R.L. — Socios: Demetrio Sgardelis, casado, C.I. 1.745.312, domiciliado en Piedras 335; Charalambos Diamantas, casado, C.I. 4.499.282, domiciliado en Venezuela 2086, Capital; y Basílica Diamantas, soltera, con D.N.I. 12.792.643, domiciliada en Venezuela 2086, Capital. — Duración: 5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación de lotería, prode y quiniela. — Capital: Pesos 4.800.000. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — Domicilio Social: Venezuela 2088, Capital.

El Socio.
$ 150.000 — Nº 97.809

PLASTINOVA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Héctor Jorge Rubio, argentino, casado, industrial, de 45 años de edad, domiciliado en Camarones 3276, Capital Federal, L.E. 4.191.340 y Mario Czemerinski, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 48 años de edad, domiciliado en Virrey del Pino 1941 1º "B", Capital Federal, L.E. 4.613.480. — 2) Fecha de Constitución: 22|2|1982. — 3) Razón Social: "PLASTINOVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio: Avda. Corrientes 2885. 9º piso 79, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: compra-venta, fabricación, consignación, representación, importación o exportación de productos y subproductos relacionados con la industria plástica. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por los leyes y por este contrato. — 6) Plazo de Duración 1 (un) año. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 2.000.000 (dos millones de pesos) divididos en 200 doscientas cuotas de $ 10.000 (diez mil pesos cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Héctor Jorge Rubio: 100 (cien) cuotas de $ 10.000 (diez mil pesos) cada una por un total de $ 1.000.000 (un millón de pesos) y Mario Czemerinski 100 (cien) cuotas de $ 10.000 (diez mil pesos) cada una por un total de $ 1.0000.000 (un millón de pesos). — 8) Administración y Fiscalización: Héctor Jorge Rubio y Mario Czemerinski quienes revestirán el carácter de gerentes y el uso de la firma social será ejercicida por ellos en forma conjunta. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: Al año de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Los Socios Gerentes.
$ 420.000 — Nº 97.694

LIBERTY CORNER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En la ciudad de Bs. Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 1981, entre los señores Alfredo Oscar Liniado, 32 años, casado, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad Nº 5.861.997 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Paraná 1239, 2º piso, B, Capital Federal y Raúl Jacobo Mizrahi, 41 años, casado, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad Nº 4.610.767 de la Policía Federal, domiciliado en Roma 653. Olivos, por una parte y la señora Josette Muteaud. 33 años, casada, francesa, comerciante, Docum. Nacional de Identidad Nº 92.166.470, domiciliada en Paraná 1239, 2º B, Capital Federal, por la otra parte han convenido en celebrar el presente convenio de cesión de cuotas. — Primera: El señor Raúl Jacobo Mizrahi, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales o sea (5.000) cinco mil cuotas sociales por valor de pesos cinco millones ($ 5.000.000), que representan el 50 % del capital social, las citadas cuotas sociales son adquiridas por la Sra. Josette Mutteaud, siendo abonados los pesos cinco millones (5.000.000) en dinero en efectivo, otorgándose en este acto instrumento amplio y suficiente recibo de pago en forma. — Segunda: Con motivo de lo dispuesto por la cláusula novena del contrato social, el señor Alfredo Oscar Liniado hace expresa renuncia de los derechos conferidos por ese artículo, manifestando su total acuerdo con la cesión operada y aceptando la incorporación de la nueva socia. — Asimismo, presente y ratificando lo atuado por su cónyuge, la señora María Esther Galante de Mizrahi, 41 años, argentina, casada, comerciante, con Cédula de Identidad Nº 4.840.232 de Policía Federal, domiciliada en Roma 653. Olivos, Provincia de Buenos Aires, manifiesta expresa conformidad con la cesión de cuotas realizada por su cónyuge señor Raúl Jacobo Mizrahi, de acuerdo al art. 1277 del Código Civil. — Tercera: El capital social de pesos 10.000.000 queda integrado de la siguiente forma: el señor Alfredo Oscar Liniado 5.000 cuotas sociales por valor de pesos 5.000.000 y la Sra. Josette Muteaud 5.000 cuotas sociales por valor de pesos 5.000.000, es decir el 50 % del capital social cada uno. — Conforme las partes, firman el presente convènio en el lugar y fecha del encabezamiento.

El Socio Gerente
$ 540.000 — Nº 97.754

SCALAVIVIENDAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad adopta contrato modelo de S. R. L. — 1) Rolando Carlos Scalabrini, casado, nacido, 2|11|1934, L. E. 4.144.383 y Carlos Alberto Scalabrini, soltero, nacido el 21|1|1961, D. N. I. Nro. 14.121.295, ambos comerciantes, argentinos y domiciliados en La Rioja 1555, piso 4º C, Capital. — 2) 4|3|1982. — 3) SCALAVIVIENDAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) La Rioja 1555, Capital. — 5) Industriales: Mediante la elaboración, transformación y fabricación de toda clase de bienes, materias primas, productos y subproductos utilizados en la construcción de viviendas industrializadas. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, distribución y comercialización de los productos relacionados con su actividad industrial y a la explotación de patentes de invención marcas, diseños, modelos nacionales y|o extranjeros vinculados con su objeto social, su negociación en el país o fuera de él. — 6) 25 años, contados fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000. — 9) Ambos socios con uso de la firma individual e indistinta. — 10) 31|12 cada año.

La Autorizada.
$ 255.000 — Nº 97.787

I R C I

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Entre los señores José Anunciado Cirillo, Antonio Cirillo, Cristina Graciela Vázquez y Rodolfo Horacio Iribarren, integrantes de la sociedad IRCI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen en modificar parcialmente el contrato social, en las siguientes cláusulas: Segunda: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada con terceros de las siguientes actividades: a) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, el otorgamiento de créditos, préstamos y financiaciones con garantías reales o personales o sin ellas, el otorgamiento de fianzas, avales u otras garantías a favor de terceros, la compra y venta de acciones, debentures, bonos, papeles de comercio y otros valores mobiliarios. Todo de acuerdo con las normas legales en vigor, quedando excluidas las operaciones previstas por la ley nacional número veintiún mil doscientos cincuenta y seis, y cualesquiera otra para la que se requiere el concurso público; b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración y explotación de bienes urbanos y rurales, la división, subdivisión, loteo, fraccionamiento y colonización de tierras propias o de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) De importación y exportación de bienes en general; d) De capacitación técnica y administrativa de personal; e) Agropecuarias: Mediante el establecimiento de estancias para invernada y cría de ganado, compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos; f) De obras y servicios públicos, en todos sus múltiples aspectos, y en las licitaciones públicas que requieran los organismos del Estado, centralizados, mixtos o descentralizados, cualesquieran sean sus finalidades, comerciales, de infraestructura, industriales, de seguridad, de fomento, de desarrollo, de subsuelos, geográficos topográficos o aéreos; g) De Mandatos y Servicios: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza y prestación de servicio, de organización y asesoramiento comercial, financiero, inmobiliario y técnico, con la mayor amplitud de condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Tercera: El capital social se amplía a la suma total de ciento ochenta millones de pesos (180.000.000), aportados por partes iguales por los cuatro socios, en una proporción del veinticinco por ciento (25 %) cada uno hasta completar la suma mencionada. Cuarta: La sociedad se compromete con las firmas indistintas de cualesquiera de cada uno de sus socios. La dirección, administración, gerencia de la sociedad y uso de la firma, será ejercida indistintamente por cualesquiera de los cuatro socios. Quedan vigentes además cláusulas, en cuanto no se opongan a las presentes modificaciones

El Gerente.
$ 690.000 — Nº 97.802

ARCANGEL URIEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por contrato privado: 5|3|82, se constituyó la sociedad: 1) Carmen Cespedes, argentina, soltera, nacida 22|9|1935, comerciante, D. N. I. 2.337.681, domiciliada en México 1916, Capital y Juan Carlos Gregorio Fiotto, argentino, casado, nacido 2|7|1939, comerciante, L. E. 4.295.490, domiciliado en Martín de Gainza 27, Capital. — 2) 5|3|82. — 3) ARCANGEL URIEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) México 1916, Capital. — 5) Compra, venta de materiales de uso industrial, caños de todo tipo, electrodos, accesorios, galvanizados, válvulas de bronce, materiales para la construcción, artefactos eléctricos y para el hogar, maderas y sus derivados, importación y exportación de los mismos. — 6) 50 años, a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, dividido en 500 cuotas de $ 40.000 cada una. — 9) Ambos socios con carácter de gerentes y uso de la firma social en forma indistinta. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.
$ 210.000 — Nº 97.789

S K Y

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Benigno García, argentino, casado, comerciante, de 40 años de edad, con L. E. Nº 4.366.556, domiciliado en Carlos Pellegrini 27, piso 4º, B, Nélida Ana Dallegri, argentina, casada, comerciante, de 46 años de edad, con L. C. Nº 1.679.894, domiciliada en Carlos Pellegrini 27, piso 4º B. — 2) Razón Social: SKY S. R. L. — 3) Domicilio: Centenera 1678, Capital. — 4) Objeto: La compra, venta, alquiler, comercialización y distribución de máquinas de entretenimiento electrónicos y electromecánicas. — Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y producción de máquinas de entretenimiento electrónicas y electromecánicas. — Mandataria: Por el ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones referidas al objeto comercial e industrial. — 5) Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales. — 6) Plazo: Diez años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Fecha de Constitución: 18|1|1982. — 8) Administración: 1 a más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. — 9) Uso de la Firma: Por los gerentes en forma indistinta. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|12 de cada año.

El Gerente.
$ 235.000 — Nº 97.795

PEDRO R. GONZALEZ
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Declaratoria de herederos: Según oficio librado en autos Rubia, Margarita s|sucesión, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Capital Federal, Secretaría Nº 39 y cuya inscripción se ha solicitado ante la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 17|12|81, se hace saber por un día el siguiente edicto: Las seiscientas cuotas de valor nominal de diez pesos cada una, o sea seis mil pesos, propiedad de doña Margarita Rubia, en la firma PEDRO R. GONZALEZ S.R.L., pasan a ser propiedad de sus herederos: Hugo Guillermo González, L.E. 4.064.270, casado en primeras nupcias con Nélida Camila Nicolao, nacido el 23|5|30, nacionalidad argentino, hijo de Pedro Raúl González y de Margarita Rubia, domiciliado en Llavallol 2574, piso 1º A, Capital Federal; y Osvaldo Héctor González, L.E. 4.112.182, divorciado en primeras nupcias de Angela Concepción Ricco, nacido el 12|9|33, nacionalidad argentina, hijo de Pedro Raúl González y de Margarita Rubia, domiciliado en Nazarre 3231, depto. C, Capital Federal. Ambos hijos de la causante. Sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda su cónyuge supérstite Pedro Raúl González, C.I. Nº 1.366.981 de Pol. Fed., viudo en primeras nupcias de Margarita Rubia, nacido el 13|1|05, nacionalidad uruguaya, hijo de Francisco González y de María González, domiciliado en Pasaje Rusia 2784, Capital Federal.

El Abogado.
$ 345.000 — Nº 97.800

A B E S A
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que entre los señores Abraham Levy, argentino, casado, nacido el 24|12|48, L.E. 5.407.991 y Ester Tawil, argentina, casada, nacida el 20|9|50, L.C. 6.691.217. Ambos comerciantes, domiciliados en Valentín Gómez 2886, piso 3º 9, Capital. Según documento privado de fecha 18 de diciembre de 1981, han dejado constituida la sociedad ABESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Corrientes 2738, Capital, la que tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, consignación, distribución, fraccionamiento, comisión, importación, exportación y representación de artefactos electrodomésticos, artículos de bazar y regalos, plásticos, librería, indumentaria y actividades afines, cuya duración será de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Con un capital social de $ 200.000.000. Estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del señor Abraham Levy, en carácter de Gerente. El que tendrá asimismo el uso de la firma social, teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 255.000 — Nº 97.834

CENTRO CULTURAL HAEDO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 12 de agosto de 1981, se ha constituido entre los señores Edgardo Enrique Aradas, argentino, casado, docente, L.E. 4.853.778, domiciliado en Estanislao del Campo 594, Villa Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires; Mabel Nélida Speraggi, argentina, soltera, ama de casa, L.C. 6.474.734, domiciliada en Itendente Grant 115, Morón, Buenos Aires; Gladys Alondra Ramos, argentina, casada, ama de casa, L.C. 2.935.779, domiciliada en Huaura 76, Morón, Buenos Aires; Lidia María Artesi, argentina, casada, ama de casa, L.C. Nº 9.797.388, domiciliada en Alberto Vignes 1117, Haedo, Buenos Aires; y Liliana Beatriz Mangiacavalli, argentina, casada, empleada, D.N.I. 10.633.123, domiciliada en Víctor Bassi 222, Haedo, Buenos Aires. Todos ellos mayores de edad y hábiles para contratar, una sociedad de responsabilidad que girará bajo la denominación de CENTRO CULTURAL HAEDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en Río de Janeiro 40, piso 1º, depto. B, de esta Capital Federal. La sociedad tiene por objeto dedicarse a la actividad educativa en distintos niveles pudiendo al efecto instalar jardines de infantes, dictar cursos de enseñanza primaria y secundaria y/o referidos a las manifestaciones artísticas y culturales en sus diversas expresiones, instalar bibliotecas, galerías de arte, academias musicales, etc. Todo ello por sí, por medio de terceros o asociada a terceros. La dirección y ejecución de las actividades mencionadas estará a cargo de los profesionales y|o docentes capacitados para ejercerlas, ajustándose en todos los casos a la legislación vigente y a las disposiciones reglamentarias de las autoridades en la materia. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Se fija el capital social en la suma de veinte millones de pesos, integrado en dinero efectivo y por partes iguales entre todos los socios. La administración estará a cargo de los socios Edgardo Enrique Aradas y Liliana Beatriz Mangiacavalli quienes desempeñarán el cargo de socios Gerentes y el uso de la firma social será en forma conjunta a cargo de ambos, precedida la razón social. La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del Ejercicio: Ultimo día de febrero de cada año.

$ 525.000 — Nº 97.816

PLASTICOS CASTELAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 14 de agosto de 1981, se ha constituido entre los señores Salvador Costanzo, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 4.801.744, domiciliado en Monte 2436, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Costanzo, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 10.360.084, domiciliado en Monte 2440, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; y Ante Milinkovic, yugoslavo, casado, comerciante, C.I. 4.029.064 de Pol. Fed., domiciliado en Intendente Alvear 500, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires. Todos mayores de edad y hábiles para contratar una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo la denominación de PLASTICOS CASTELAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en Castelli 368, 7º piso, depto. C, Capital Federal y tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Elaboración de materiales plásticos, con destino a la producción de caños, perfiles y elementos diversos utilizables en la industria y el comercio; y b) Fabricación y comercialización de artículos plásticos para distintos usos y aplicaciones, todo ello por sí, por medio de terceros o asociada a terceros. Para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar todos los actos que se relacionen con las actividades sociales y entre ellos los siguientes: a) Adquirir y enajenar derechos, bienes muebles e inmuebles o fondos de comercio por cualquier título, constituir hipotecas, prendar o gravar con cualquier otro derecho real los bienes sociales, tomar y dar en locación inmuebles por cualquier tiempo, pudiendo ceder o subarrendar; b) Representar como agente, mandatario o en cualquier otro carácter a personas físicas o jurídicas del país o del extranjero; c) Asociarse con ortas personas físicas o ideales; d) Concurrir a licitaciones públicas o privadas, aceptando sus condiciones o reglamentos; e) Conceder quitas o esperas a deudores, comprometer en árbitros, transar, estar en juicio, otorgar poderes especiales o generales para asuntos judiciales o administrativos; f) Realizar toda clase de operaciones bancarias, negocios de importación y exportación. Se fija el capital social en veintiún millones de pesos, integrado en efectivo y por partes iguales entre los socios. La administración estará a cargo de los tres socios en forma individual e indistinta. El uso de la firma social estará a cargo del señor Jorge Costanzo en forma conjunta con cualquiera de los otros dos socios. La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años, a partir del 14 de agosto de 1981. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 540.000 — Nº 97.817

POSTERSING
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Victorio Schultheis, casado, argentino, 2|4|36, L. E. número 5.604.413, comerciante, Antártida Argentina 4047, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; María Teresa Lara de Schultheis, casada, argentina, 5|4|38, L. C. Nº 3.186.520, comerciante, Antártida Argentina 4047, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Lara, soltero, argentino, 19|4|52, D.N.I. número 10.266.049, comerciante, Bolivia 5561, Dpto. 3, Capital. — 2) 29 de setiembre de 1981. — 3) POSTERSING S.R.L. — 4) Bolivia 5561, Departamento 3, Capital. — 5) Comerciales: Dedicarse a la actividad publicitaria y de propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser radio, televisión, carteleras, letreros, móviles, impresos, exhibidores, películas y cualquier otro medio de publicidad. Industriales: Dedicarse a la fabricación de elementos o componentes relacionados con la actividad publicitaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) 20 años, contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7) $ 150.000.000, dividido en 3 cuotas de $ 50.000.000 cada una. — 8) La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios en calidad de Gerentes. — 9) En forma indistinta cualesquiera de los Gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 345.000 — Nº 97.838

PUNTA DEL OESTE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Moisés Aarón Sliwcwicz, argentino naturalizado, casado, C.I. 2.686.218, comerciante, domiciliado en Av. Callao 1688, 6º piso, Capital; David Gambarin, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.377.297, domiciliado en Av. Julio A. Roca 610, 3er. piso y Osvaldo Núñez, argentino, divorciado, C.I. 1.307.625, domiciliado en Av. Julio A. Roca 610, 3er. piso, Capital. — 2º) PUNTA DEL OESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) 27|2|1976 y modificación 26|11|1981. 4º) Av. Julio A. Roca 610, 3er. piso, Capital Federal. 5º) 50 años a partir de la fecha de su registración. 6º) Tiene por objeto como Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de toda clase de compra, venta y loteo de inmuebles urbanos y rurales, construcción, actuando como empresa constructora o mediante sub contrataciones o cualquier contrato similar, incluyendo la urbanización, reforma, ampliación, administración, y explotación de toda clase de inmuebles. B) Comerciales: Por la importación, compra, venta, de toda clase de materiales, o materia prima, maquinarias o productos vinculados referidos o de uso inmobiliario, así como representaciones y consignaciones, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas o derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otorgamientos de créditos comunes, prendarios, hipotecarios o con otras garantías. En general la sociedad podrá derivar a todo cuanto tenga relación directa con los objetos expresados. La sociedad también podrá realizar en los Bancos y Bolsas de la República o con cualquier persona o entidad de toda clase de letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, certificados, guías, warrants, cartas de porte, prendas, o cualquier otra clase de documentos o efectos de comercio, dando o aceptando garantías personales o reales. Aceptar o conferir poderes generales o especiales, obtener, comprar, y vender patentes de invención, procedimientos, designaciones y marcas comerciales, celebrar toda clase de contratos autorizados por las leyes de la Nación y otorgar todos los documentos e instrumentos públicos o privados que correspondan. La enunciación precedente tiene únicamente carácter enunciativo y no limitativo. 7º) $ 2.500.000. 8º) El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los Gerentes actuando conjuntamente con la modalidad de que una de las firmas deberá corresponder al señor Moisés Aarón Sliwcwicz. 9º) 28 de febrero.

El Socio.
$ 540.000 — Nº 97.920

PAMALUX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 356 del día 1º de octubre de 1981, ante el escribano adscripto al Registro 14 del Partido Tres de Febrero, Fernando Adrián Fariña, la sociedad del epígrafe. 1) Socios: Raúl Lamas, 49 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2520, piso 9º A, de Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.509.063, y María Teresa del Valle Lanzilotta de Lamas, 54 años, casada argentina, empleada, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2520, piso 9º A, de Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 7.889.012. Fecha: 1º de octubre de 1981. Razón Social: POMALUX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 2520, piso 9º A, de Capital Federal. Objeto Social: Por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a la producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas: pomadas, tintes, ceras, productos químicos y químicos industriales, abrillantadores, desinfectantes, desodorizantes, agentes humectantes, emulsionadores y tratantes, colas, aprestos, productos para adobe, acabado, charolado y compuestos para el tratamiento de telas y cueros y productos o subproductos que no relacionen con telas y cueros y sus distintos procesos, talabartería y marroquinería, su distribución y comercialización, en todas sus modalidades. Duración: 5 años, a partir de la inscripción, pudiendo renovarse por resolución unánime de los socios. Capital Social: Pesos tres millones. Administración y Fiscalización: Gerente: Raúl Lamas, y durará mientras exista la sociedad y la fiscalización será ejercida por el socio Gerente. Representación Legal: Gerente: Raúl Lamas, con su firma bajo el rubro social. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 435.000 — Nº 97.850

CENTURIA CINEMATOGRAFICA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 24 de diciembre de 1981, Antonino Eduardo De Maio, argentino, de 61 años, divorciado, comerciante, L.E. 3.97.622, domiciliado calle Sulpacha 1210 cedió a Egidio Alberto De Maio, argentino, de 63 años, casado, comerciante, L. E. 389.712 y a María Amalia Figuera de De Maio, argentina, de 63 años, casada, comerciante, L.C. 3.393.381, domiciliados calle Lavalle 1782, las 1.500 cuotas de capital de $ 10 cada una, o sea la totalidad del capital que tiene en la sociedad "Centuria Cinematográfica Sociedad de Responsabilidad Limitada", en la proporción de 1.200 cuotas para el primero y 300 cuotas para la segunda, quienes reforman el contrato así: La sociedad continuará girando bajo la denominación de CENTURIA CINEMATOGRAFICA S.R.L. Tiene domicilio en esta ciudad, calle Ayacucho 457, primer piso, oficina 12 y por objeto dedicarse a la importación, exportación, producción, distribución, explotación y exhibición de películas para cine y televisión: su duración es de 25 años, contados desde el 30 de septiembre de 1963: el capital es de $ 30.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 10 cada una, y pertenecen 2.700 a Egidio Alberto De Maio y 300 a María Amalia Figuera de De Maio: la administración está a cargo indistinto de los dos socios, en carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal. El día 31 de marzo de cada año se confeccionará un balance general y además documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Todas las resoluciones se tomarán por unanimidad.

El Gerente.
$ 390.000 — Nº 97.882

HEALVECO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 2|12|1981, ante Escribano Umastrat, al folio 2.326, comparecen: Héctor Augusta Voegeli, arg., comerciante, casado, nacido 27|3|1933, L.E. 4.823.932, domiciliado en Avda. Maipú 1901, piso 3º, Dpto. "F", Vicente López, Pcia. Bs. As.; y Alberto Oscar Callegari, arg., casado, nacido el 6|3|1932, L.E. 6.213.202, comerciante, domiciliado en Cerviño 3979, piso 3º, Cap. Denominación: "HEALVECO S.R.L.", con domicilio legal en Avda. Santa Fe 1714, piso 6º, of. 607|8, Cap. Fed. Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. P. de Comercio. Objeto: Será la comercialización de artículos de librería, artículos escolares, papelería, muebles y útiles para el equipamiento de oficinas, material didáctico, artefactos de iluminación, formularios continuos, muebles y accesorios para el equipamiento de centros de cómputos, soportes magnéticos para el almacenamiento de información, muebles e instrumental para equipamiento hospitalario, ropa de trabajo y equipos de seguridad industrial. Capital Social: $ 10.000.000 divididos en 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Integran 50 % en efectivo, resto a pagar. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma conjunta. Tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 300.000 — Nº 97.892

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs

★ Nº 159 · Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 · Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 · Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 4.000.—

★ Nº 171 · Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 · Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977) Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 174 · Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA. Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas .. $ 4.000.—

★ Nº 175 · Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 · Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 · Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 5.000.—

★ Nº 181 · Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 4.000.—

★ Nº 182 · Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .. $ 10.000.—

★ Nº 183 · Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 4.000.—

★ Nº 184 · Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 30.000.—

★ Nº 185 · Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 · Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS. Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 · Ley Nº 22.192
ABOGACIA. Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 · Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES. Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 · Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 192 · Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES. Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 5.000.—

★ Nº 193 · Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS. Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 4.000.—

★ Nº 194 · Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES. Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 · Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 8.000.—

★ Nº 196 · Ley Nº 22.251 · Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL. Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal $ 4.000.—

★ Nº 197 · Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA. Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 · Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES. Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 · Ley Nº 22.140 · Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION. Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 · Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes $ 4.000.—

★ Nº 202 · Ley Nº 22.294 · Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 7.000.—

★ Nº 203 · Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

CONFITERIA AVILES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Instrumento Privado: 9 de marzo de 1982. Cesión de Cuotas: El señor Manuel González, español, comerciante, de 32 años de edad, casado, C. I. N: 4.252.751, domiciliado en Beruti 264, Avellaneda, Pcia de Buenos Aires, vende, cede y transfiere una cuota que poseía de un millón de pesos a favor de su socio Manuel Gómez, español, comerciante, de 51 años de edad, casado, C. I. Nº 3.595.097, domiciliado en Remedios de Escalada Nº 1.013, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires.

El Socio Integrante.
$ 150.000 — Nº 97.836

ACLARACION

ROTEB

S. R. L.

Comunica que en la publicación del B. O. de fecha 22|2|82 se consignó el apellido como Hippolito debiendo decir Ippolito, se designa gerente al socio Daniel Eduardo Rebrij.

El Socio Gerente
$ 45.000.— e. 18|3 Nº 97.768 v. 18|3|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza al señor JOSE GUILLERMO GUTIERREZ a estar en derecho en los autos "Gutiérrez, José Guillermo s|declaración de ausencia", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en él. Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14.394. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981. Alejandro C. Molina, Juez.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1982.
A. M. C. de Duraňona y Vedia, secretaria.
$ 90.000 e. 18|3 Nº 97.813 v. 18|3|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, cita por cinco días a don GUILLERMO ESTEBAN KRUMPETER en autos "Vázquez, Manuela Aurora c|Krumpeter, Guillermo Esteban s|suspensión de patria potestad", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982.
Mara Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 140.000 e. 18|3 Nº 17.204 v. 19|3|82

Nº 30

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Número 30, Secretaría Número 60 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOSITEO MENDEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Ester Riesel, secretaria.
$ 60.000 e. 18|3 Nº 87.164 v. 22|3|82.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|12 al 11|12|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a JOSE GABRIEL NUDELMAN, por el término de cinco días, para comparecer a estar en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Pactoplast S.A.I.C. y otros s|ejec.", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982.
Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 140.000 e. 18|3 Nº 97.825 v. 19|3|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a VICTORIA EUGENIA STURLA en autos "S. Cots & Cía S.A. c|Sturla Victoria Eugenia s|ejecutivo", a fin de que concurra a tomar la intervención en juicio que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982.
Alejandro Quintela, secretario.
$ 160.000 e. 18|3 Nº 97.774 v. 19|3|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que ha decretado la cancelación del siguiente instrumento: Un certificado a plazo fijo nominativo, transferible número 86.661 emitido el 6|8|81 por $ 4.000.000 vencimiento a treinta días operado el 4|9|81, total al vencimiento $ 4.498.630. Se hace saber que dicho certificado fue emitido a nombre de Alicia María Cordeu, domicilio Libertad 1274, piso 2º, departamento "B", de Capital, emitido por Banco Alas Cooperativo Limitado, sucursal Talcahuano 2, Capital Federal. Publíquese edictos por quince días, una vez cada cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 110.000 e. 18|3 Nº 17.212 v. 18|3|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a MARIA CONCEPCION FERNANDEZ en autos "Cotton Jacques Ezra c|Fernández María Concepción y otros s|ejecutivo", para que comparezca a tomar intervención en los precitados actuados por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 80.000 e. 18|3 Nº 97.773 v. 18|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 30, en autos: "LAMP-CAR S.C.A. s|quiebra" comunica por dos días a los acreedores de la fallida que se encuentra en Secretaría, a disposición de los mismos el Proyecto de Distribución definitivo, el que será aprobado sino mediare observación dentro de los diez (10) días de su última publicación.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 160.000 e. 18|3 Nº 97.814 v. 19|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de: "LA SUIZA S.C.A.", decretada con fecha 14 de diciembre de 1981. Síndica: Contadora Pública Nacional Da. Haydee Martha Kravetz, domiciliada en Viamonte 1636, 7º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 21 de abril de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 24 de junio de 1982, a las 9 hs. para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del artículo 97 de la Ley 19.551 dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 18|3 Nº 803 v. 24|3|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por un día a ENRIQUE SARAN, para que se presente por sí o apoderado dentro del plazo de 5 días a tomar intervención en el juicio "FRIGORIFICO CAFAYATE S.R.L. c|Sarán Enrique s|ejecutivo", Expte. Nº 8.589, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 80.000 e. 18|3 Nº 17.226 v. 18|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de cinco días al señor BERNARDO KOHEN para que se presente a estar a derecho en los autos. Expte. Nº 7.944 "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Kohen, Bernardo s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 90.000 e. 18|3 Nº 97.826 v. 18|3|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de: "MARJEAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", declarada el día 23 de febrero de 1982. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder, los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a los administradores de la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no hubiera verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de cinco días. — Fíjase el plazo hasta el día 28 de abril de 1982, para el caso de que hubieran acreedores posteriores a la verificación del concurso, a fin de que presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Debiendo éste presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 19.551, el día 19 de mayo de 1982. Síndica: Elsa F. Pavía y Giri. Domicilio: Avda. La Plata 2144 "A". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 18|3 Nº 804 v. 24|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|D'Elia, Tito H. y Ots. s|cobro Ejecutivo", cita y emplaza por el término de cinco días a ISABEL DOMINGUEZ DE GALLO, a reconocer firma y estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 80.000 e. 18|3 Nº 97.824 v. 18|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Vázquez-Vázquez, Marcelino s|doble nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 5 de marzo de 1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: MARCELINO, VAZQUEZ-VAZQUEZ, C.I. Nº 3.768.690 y domiciliado en la Calle 110 Nº 1948, Villa Ballester de esta Capital. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982.
Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 18|3 Nº 805 v. 18|3|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Cáceres Leiva, Julio Adrián s| carta de naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: CACERES LEIVA, JULIO A., C.I. Nº 8.570.835 y domiciliado en Bº Gral. Savio, Ed. 55, 6º "A" de esta Capital. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 18|3 Nº 806 v. 18|3|82

Nº 6

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 18 de setiembre de 1981, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a: FARKAS, GUILLERMO, domiciliado en Neuquén 526, 6º "D", Capital, C. I. Nº 4.303.368.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 18|3 Nº 807 v. 18|3|82

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a: PERELLA, FRANCA AURORA. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982.
Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 18|3 Nº 808 v. 18|3|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a ERWIN WATZLAWIK. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 18|3 Nº 809 v. 18|3|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a HAMALIAN DE BOYADJIAN MARIA ISAAC. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 18|3 Nº 810 v. 18|3|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a HUGO ANTONIO BASSI NUSA. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 18|3 Nº 811 v. 18|3|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacional'dad argentina a CHANA ITA JABLKOWSKI. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 18|3 Nº 812 v. 18|3|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a OBLACH DE MARTINEZ MARIA ANA. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 18|3 Nº 813 v. 18|3|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a CHAO MING LIN. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 18|3 Nº 814 v. 18|3|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a SARA GUTHARZ DE KRON. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 18|3 Nº 815 v. 18|3|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a SASSO RAFAEL. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 18|3 Nº 816 v. 18|3|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a IRMA BRIGIDA TREJOS. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1892. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 18|3 Nº 817 v. 18|3|82

Nº 10

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a CARLOS MATEO BOSCH. — Publíquese por un día (Art. 22, Ley 21.795).

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 18|3 Nº 818 v. 18|3|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a WALTER FERNANDEZ SOSA. — Publíquese por un día (Art. 22, Ley 21.795).

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 18|3 Nº 819 v. 18|3|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaria del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a JUANA DANUTA GALKOWSKI. — Publíquese por un día (Art. 22, Ley 21.795).

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 18|3 Nº 820 v. 18|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, cita y emplaza a CARLOS ALFREDO MOLLO por el plazo de diez días a presentarse y estar en derecho en autos: "Gallay de Beltram, Lucie y otros c|Mollo, Carlos Alfredo s|sumario", bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 343 del C.P.C. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Luis María Guerra, secretario.

$ 120.000 e. 18|3 Nº 17.198 v. 19|3|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, cita al señor MANUEL ATILIO CORONEL en los autos caratulados: "Emebe S.A.C.F.A.I.M. c|Coronel, Manuel s|ejecutivo" para que comparezca a estar a derecho dentro de los diez días a partir del último día de publicación que se hará por dos días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes de oficio.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1981. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 160.000 e. 18|3 Nº 97.760 v. 19|3|82

Nº 25

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, cita y emplaza por 10 días a MARINO PERRONE, para que comparezca a estar en derecho y ofrecer su prueba, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente, en autos: "Vera, Héctor Hugo c|Delgado, Héctor Raúl s|Sumario". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 120.000 e. 18|3 Nº 97.879 v. 19|3|82

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, sito en Uruguay 714, E. Piso, cita y emplaza a ADRIANA MARIA SCARDINO y RICARDO LUIS SANTITO para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en el plazo de cinco días, en los autos; "Automotores Pompeya S.A.F.I.C.I. c|Scardino, Adriana M. y otro s|ejecuc. prend.", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Juan José Caprin, secretario.

$ 160.000 e. 18|3 Nº 17.221 v. 19|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación Empieza: 18|3 - Termina: 22|3|82

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo E. Toledo	26|11|81	MIGUELINA JARA DE CABRAL	17.171
3	5	María del C. B. de Bosio	10| 3|82	DOMINGO ADOLFO CABRED	17.190
3	6	José M. Irigaray	3| 3|82	VALENTIN ESPINOSA, DARY HAYDEE ESPINOSA Y MARIA ROSENDE DE ESPINOSA	17.173
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28| 4|81	CONCEPCION SANFILIPPO DE DI BOSCIO	97.732
4	8	Ernesto D. Julián	8| 2|82	MARIA OTILIA LIA LEMOS VDA. DE LANUSSE	17.168
5	9	Martín Amorortu	3| 3|82	RUBEN OMAR CARLIN	17.145
5	9	Martín Amorortu	22| 2|82	JOSE MARIA AGUILERA	17.154
5	9	Martín Amorortu	10| 3|82	MERCEDES SARA ROS DE CARREGAL	97.744
6	11	Hugo Carrilio	29|12|81	JACOBO DONSCHIK	97.670
8	15	Adolfo M. Repetto	1º| 3|82	LAZARO JOSE GALMARINO	17.179
8	16	Adolfo M. Repetto	8| 3|82	ASUNCION RIVERO SANTILLAN DE DI MARCO	17.169
9	17	Margarita J. A. de de Amisano	1º| 3|82	ROSALBA DEL MEDICO DE CASTRO	17.167
9	17	Margarita J. A. de de Amisano	10| 3|82	JACINTA ESPINOSA DE ARAUJO	17.174
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16| 2|82	MARIA DEL CARMEN AMADORA FOJO	17.170
11	21	Julio Campos	10| 3|82	NELIDA FRANCISCA FARRE VDA. DE DOCILE	17.182
12	23	María C. B. C. de Rufolo	10| 3|82	ISABEL PARENTE DE BUSATTO	17.159
12	23	María C. B. C. de Rufolo	10| 3|82	ELINA CATALINA IBARRA	17.196
12	23	Horacio G. Espeche	26| 2|82	NARCISO PRIETO ESTEBANEZ O NARCISO PRIETO	97.631
13	25	Fernando B. Menéndez	3| 3|82	LUIS JUAN CARLOS CANCRINI	97.690
14	28	Guillermo C. Mercado	12| 3|82	JORGE LUTACIO BARDI	17.155
14	28	Guillermo C. Mercado	4| 3|82	JOSEFA BLANCA ELENA RODRIGUEZ DE CABRE	17.175
15	30	José L. González	1º| 3|82	AMELIA BRUNA GASPARUTTI VDA. DE TOIA	97.602
16	31	Luis P. Fasanelli	25| 2|82	MARIA JULIA TERRIZZANO	97.751
17	33	Víctor J. M. Muñoz	5| 3|82	RICARDO ISMAEL GOYENECHE	17.150
17	33	Víctor J. M. Muñoz	10| 3|82	SOCORRO EDUARDA GALANO DE D'AMATO	17.153
17	34	Tristán Bravo	10| 3|82	MARIA ELENA MAMONE DE PEREZ	97.596
17	34	Tristán Bravo	12| 3|81	GERMAN FONTAN	97.598
18	35	Iris A. P. de Fusoni	11| 3|82	PEDRO NIÑO	97.705
20	39	Luis J. Carballido	9| 3|82	JOAQUIN MERINO RODRIGUEZ	97.672
20	40	María C. P. de Chamorro	25| 2|82	JOSEFA VIDAL MUNICH DE PEREYRA	17.191
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	18| 2|82	OSCAR SOLDATI	17.188
22	43	Hernán L. Coda	26|11|81	MARIA ANGELA DE NILE JAUREGUIBERRY	97.662
23	45	Ana M. Beneventano	12| 3|82	CLEMENTINA JAUREGUIBERRY O JAUREGUIBERRY DE CUESTA	17.193
24	47	Eduardo A. Collazo	12| 3|82	SABEL VICENTE	17.194
24	48	Rubén H. Malatesta	19| 2|82	ALFONSO PUCCIARELLI	97.749
24	48	Rubén H. Malatesta	5| 3|82	CELESTINO PASCASIO GONZALEZ	17.185
25	49	Carlos P. Bouché	8| 3|82	VICTORIA GAL DE PETOFI	17.144
27	54	Miguel A. Secchi	4| 3|82	MANUEL LUIS ANGEL ERMES BERISSO Y JUANA BOSSI DE BERISSO	17.156
28	56	Daniel R. Tachella	26| 2|82	FRANCISCO GARCIA	17.166
29	57	Liliana F. de Casares	10| 3|82	MARIA JOSEFA MELE DE RAMALLO	97.616
29	57	Liliana F. de Casares	4| 2|82	JUAN RUGGIERO	17.183
29	58	Marta A. Beiró	25| 2|82	CELEDONIO SANCHEZ	97.668
29	58	Marta A. Beiró	11| 3|82	LUCILA MARIA LUIS	17.158
30	60	Ester Riesel	4| 3|82	MARIA LUISA MARTINEZ Y AMELIA MERCEDES MARTINEZ	97.674

e. 18|3 Nº 2.060 v. 22|3|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal 1 de San Martín, Expediente Nº 51.829. — San Martín, 16 de febrero de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: NOGALES ANTEZANA, GERARDO, nacido el 17 de marzo de 1936 en Cochabamba, Bolivia, de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad Nº 8.053.282, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Simbrón 2495 de Villa Luzuriaga, S. Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus Leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por Ley Nº 20.581.

Luis M. Pérez Rasellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 16 de febrero de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 18|3 Nº 821 v. 18|3|82

Juzgado Federal 1 de San Martín, Expediente Nº 4.551, — San Martín, 17 de febrero de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: FELIX, PANOZO SOLIS, nacido el 16 de marzo de 1938 en Chliza, Cochabamba, Bolivia de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad Nº 5.818.406, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Monseñor Añeiros 2741 de Morón, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus Leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por Ley Nº 20.581.

Luis M. Pérez Rasellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 17 de febrero de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 18|3 Nº 822 v. 18|3|82

SALTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone hace saber que en autos del Expte. Nº N 2.427|81 Fuentes Almendras Pedro s|Carta de Naturalización se ha dictado la siguiente sentencia: Otorgar la naturalización argentina de don PEDRO FUENTES ALMENDRAS, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 4 de marzo de 1982. — Luis Víctor Outés, prosecretario.

e. 18|3 Nº 823 v. 18|3|82

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén (Expte. Nº 672). Neuquén, 9 de febrero de 1982. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don OSVALDO CARVAJAL FERNANDEZ, nacido el día 2 de agosto de 1933, en Gorbea, provincia de Cautín, República de Chile, hijo de Francisco Carvajal y de Humilde Fernández, de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. Nº 70.388 (Policía de Neuquén), domiciliado en Canadá y 11 de Septiembre, Bº Sarmiento, de la localidad de Centenario provincia de Neuquén.

Neuquén, 8 de marzo de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 18|3 Nº 824 v. 18|3|82

Juzgado Federal de Neuquén (Expte. Nº 307). Neuquén, 4 de noviembre de 1981. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don JUAN BRAULIO CASTILLO ALVAREZ, nacido el día cuatro de diciembre de mil novecientos treinta y tres, en Lautaro, provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don Juan Braulio Castillo Alarcón y de doña Nolfa del Rosario Alvarez Valdez, de estado civil casado, de profesión chofer, con C.I. Nº 66.705 (Policía del Neuquén), y domiciliado en calle Belgrano s|nº de la localidad de Loncopué de esta provincia del Neuquén.

Neuquén, 8 de marzo de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 18|3 Nº 825 v. 18|3|82

Juzgado Federal de Neuquén (Expte. Nº 541). Neuquén, 20 de mayo de 1981.

Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña ELENA DEL CARMEN FEDRERO SALAZAR, nacida el día seis de noviembre de mil novecientos treinta y siete en Puerto Domínguez, provincia de Cautín, República de Chile, de estado civil soltera, de profesión empleada, con D.N.I. Nº 9.269.898 (p|extranjeros), y domiciliada en calle Río Negro y Amaranto Suárez (Río Negro 1330) de esta ciudad de Neuquén capital.

Neuquén, 8 de marzo de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 18|3 Nº 823 v. 18|3|82

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|VARGAS J. HECTOR s|Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 44.872, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 23 de marzo a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital; el inmueble ubicado en la localidad de Ituzaingó, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, calle José M. Paz 2062, edificada en el lote 3 de la manzana A, que forma parte de los lotes designados con Nros. 2 y 5, fracción y que mide 10 mts. de fte. al N.E. por 40m58 al N.O. y 40m32 al S.E. y 10 mts. en el contrafrente. Sup. 403mc50. — La propiedad consta de cerco bajo al frente de material, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, pasillo interno, galponcito al fondo y terreno libre. — Base: $ 59.245.132, al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. Ocupada por el demandado y su familia. El bien adeuda por Impuesto Inmobiliario al 2|10|81. pesos 1.404.708. — Se visita martes y jueves de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 390.000 e. 18|3 Nº 97.786 v. 19|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos: "PALERMO S.C.C.L. c| PIÑEYRO, ALBERTO y otros s|ejec.". Expte. Nº 46.236, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 26 de marzo a las 10 horas en Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la Avda. Canning 41|43, 1er. piso, Dto. "A"; Unidad Nº 2 en la proporción del 16,666% indiviso que le corresponde a la Sra. Irene Celia Catz de Piñeyro, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 132, Parcela 7, con una superficie total de 149,31 dm2; Porcentual 7,03%, constando de tres dormitorios, un living-comedor, comedor de diario, dos baños, cocina y dependencias de servicio. La citada unidad se halla ocupada según constatación de fs. 145|145 vta. Adeuda por Imp. municipales, pesos 2.155.362 al 8|1|82 (fs. 207), y por O.S.N. $ 624.229 al 21|12|81 (fs. 209). Podrá ser visitada los días 24 y 25 de marzo en el horario de 9 a 12 horas. — Base: Pesos 24.254.702. Contado. Mejor postor. En efectivo. Comisión: 3%. Seña: 8%. Sellado de ley 5 por mil. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ [illegible].000 e. 18|3 Nº 97.828 v. 19|3|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en el juicio: "YANKELEVICH ISRAEL c| BARGANO FRANCISCO y otros s| Ejec.", exp. Nº 39.131, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 24 de Marzo de 1982 a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Billinghurst Nº 2172|74, piso 7º, unidad funcional Nº 13 y sus complementarias Nº XI (sótano) y XXXI (planta baja) baulera y cochera respectivamente, con las siguientes características principales: palier individual, entrada principal y de servicio, living-comedor, tres dormitorios, baño completo y toilette, office, cocina, cuarto y baño de servicio, con balcón en el living y dormitorio a la calle ocupado por el demandado y familiar según constancias de autos. A fs. 65|66 obra el informe de las deudas con O.S.N.; a fs. 232, la deuda por Expensas comunes; a fs. 111|12 la de Impuestos Municipales, todas ajustables al día del pago. — El bien podrá visitarse los días 22 y 23 de Marzo de 1982 de 16 a 19 horas. — Base de Venta. $ 406.864.314. — Al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Todos los importes deben ser oblados en dinero efectivo únicamente.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1982. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 480.000 e. 18|3 Nº 97.930 v. 19|3|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: "MOLINARI, DANTE HECTOR c|COVELLO, CAMILO s|ejec.", que la Martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 25 de marzo a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital; la Unidad Nº 3, cochera, del edificio de Rivadavia 2876|78|80. Superficie total: 8,52 m2. Porcentual: 19 centésimos. — Base $ 13.145.913. Al contado. Seña y Comisión de práctica. Sellado 5 por mil, parte compradora. — Exhibición los dos días anteriores a la subasta de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 300.000 e. 18|3 Nº 97.830 v. 22|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en los autos: "VEIGAL S.R.L. c|PULITANO, VICTOR s|ejec.", Expte. Nº 12.779, que el martillero Nicolás Alberto Núbile rematará el día 30 de marzo a las 15.30 horas, en la calle Azcuénaga 43, donde se exhibe: Una máquina crema café de dos canillas, sistema Electroválvula, modelo Latina a calefacción a gas envasado número 9695, equipada con un inyector de agua como accesorio de la misma, completamente equipado y en perfecto funcionamiento. — Sin Base. Entrega inmediata, previo pago total en el acto. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — El secretario.

$ 200.000 e. 18|3 Nº 17.225 v. 19|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 9, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|BUSSETTI, HAROLDO D. y Otra s|Ejecución hipotecaria", expediente Nº 11.670, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 23 de marzo, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, la propiedad ubicada en la localidad de Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, calle Azopardo 548 (antes Rojas de Acevedo 2622), edificada en terreno que mide 8,66 m de frente al N.O. por 28 m de fondo. — Sup. 242, 48 m2. — Consta en planta baja de living comedor, garaje, pequeño patio y pasillo y una habitación, cocina y comedor de madera y otra pieza y un baño en construcción muy antigua de material y techo de chapa. — En la planta alta se inició una construcción al frente erigiéndose solamente las paredes en su frente sin techar. — Base: $ 12.608.000, al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — 10 por ciento sellado boleto de compra-venta. — La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. — Se visita martes y jueves, de 15 a 17 horas. — El bien adeuda por Impuesto Inmobiliario $ 409.248 y por O.S.N. $ 117.324. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — El secretario.

$ 360.000 e. 18|3 Nº 97.784 v. 19|3|82

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, hace saber por dos días en autos: "ROMANO, ALFREDO c|TRINIDAD, DEMETRIO ISIDORO s|Ejecutivo. Cobro de alquileres", (Expte. 178.520|1981), que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 31 de marzo de 1982, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes objetos Una máquina de costura overlock marca Yamato, industria japonesa, Nº de serie Z-145892, funcionando con su respectiva mesa, su soporte vertical con tres porta-carreteles y pedalera de comando inferior; una máquina de costura recta eléctrica, con su motor marca Suprema, Nº de serie P-33857, funcionando, también con su mesa porta-carreteles y comando al pie; una máquina de costura marca Mitsubishi, eléctrica, funcionando, Nº de serie 207084, con una chapa remachada al cuerpo de la misma que dice DB-120, con su mesa con porta-carreteles y comando al pie; una máquina de costura eléctrica, sin su motor, marca Baubroth, Nº de serie E-66273, con porta-carreteles y comando en la mesa; una máquina de costura overlock, marca Pegasus DCR-709, Nº de serie 5704590, sin funcionar, con su mesa y accesorio; un placard de madera de tres cuerpos unidos, cinco puertas con estantes y cajoneras con una baulera de cinco puertas y estantes interiores; un lavarropas circular sin número de serie y sin marca (sin funcionar); un turbo ventilador marca Chicago, cuadrado, 4 paletas, funcionando; una cocina a gas enlozada blanca, marca Aka, tres hornallas y horno, sin número visible de serie; una cocina a gas marca Domec, sin funcionar, de tres hornallas y horno enlozada, sin número de serie visible; 24 libros encuadernados en rústica y tapa de cartón, marca Ediciones Selectas, de color gris con lomo y letras doradas, en el estado que se encuentran, que se exhiben en la calle Crisóstomo Alvarez 2691, de esta ciudad, los días 29 y 30 de marzo del cte. año, en el horario de 14 a 17 horas. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — En efectivo, los bienes serán entregados al comprador una vez aprobado judicialmente el remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — La secretaria.

$ 760.000 e. 18|3 Nº 97.832 v. 19|3|82

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 38, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "BANCO DE AVELLANEDA S.A. c| LOIACONO, OSVALDO s|Ejecución hipotecaria", expediente Nº 9.773, que el martillero Héctor José Ferro rematará el miércoles 24 de marzo, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, las Unidades número 2 del 1er. piso, Nº 9 del 2do. piso y Nros. 26 y 27 del 5to. piso, del inmueble ubicado en esta Capital, Avda. Belgrano 766|768|774|776, con entrada independiente por el Nº 768. — Unidad Nº 2, 1er. piso: Sup. cub. total propia: 161,97 metros cuadrados, Porcentual: 2,38 por ciento. — Base: $ 369.641.844. — Unidad Nº 9, 2do. piso: Sup. cub. total propia: 161,97 m2, porcentual: 2,40 por ciento — Base: $ 372.679.164. — Unidad Nº 26, 5to. piso: Sup. cub. propia y exclusiva: 161,97 metros cuadrados y uso exclusivo de un balcón de propiedad común de 2,10 m2, porcentual: 2,50 por ciento. — Base: pesos 388.169.496. — Unidad Nº 27. 5to. piso: Sup. cub. propia: 161,97 m2 y uso exclusivo de un balcón de propiedad común de 2,10 m2, porcentual: 2,57 por ciento. — Base: $ 388.169.496. — Ventas al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — La totalidad de las unidades se encuentran ocupadas por la firma Loiácono Construcciones S.A. — Se visitan martes y jueves de 15 a 17 horas. — Las unidades adeudan por expensas comunes al 30|11|81: Unidad Nº 2: $ 7.321.467; Unidad Nº 9: $ 7.334.363; Unidad Nº 26: $ 7.398.814 y Unidad Nº 27: $ 7.398.814. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 400.000 e. 18|3 Nº 97.783 v. 19|3|82

Nº 41

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "MACRO C.F.S.A. c|GROSSO, ANDRES ANIBAL y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 37.035, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de marzo de 1982 a las 15.15 hs. en Salguero 3172, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automóvil usado marca Citroën tipo automóvil modelo AZAM M28 año 1975, motor marca Citroën Nº K3001217, chasis marca Citroën Nº A024553501, dominio C 763.759, en el estado en que se encuentra, chocado y abollado en su contorno, falta parrilla, falta perilla palanca cambios, sin tapa tanque de nafta, rota la ventanilla puerta delantera izquierda, con radio y antena, con rueda de auxilio, criquet y saca ruedas, cuatro cubiertas muy gastadas. Base: $ 7.478.453. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 380.000 e. 18|3 Nº 97.827 v. 19|3|82

Nº 47

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Especial Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 47, en autos "CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C. c|ELIZALDE, MIGUEL ANGEL s|HIPOTECARIO", Expte. Nº 38.380, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 26 de marzo de 1982 a las 14.00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un terreno designado como Lote 17 de la Manzana 80 df, inscripto en la matrícula Nº 2.251, ubicado en la ciudad de Arrecifes, Partido de Bartolomé Mitre, provincia de Buenos Aires, designado en el plano 10-39-61. Nomenclatura Catastral: Circ.: II, Sección B, Chacra: 80, Manzana 80 df, Parcela 17, que mide 10 metros de frente al Sur por 33 metros de fondo. Total 330 metros cuadrados. Esta venta se realiza con todo lo plantado y adherido al suelo en la que se encuentra una construcción tipo vivienda familiar totalmente desocupada aún sin terminar. Base de venta: $ 42.700.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y dinero efectivo. De acuerdo a la cláusula séptima del mutuo el bien deberá entregarse desocupado Deuda Inmobiliaria: $ 930.701. Publíquese por dos días. Visitar en el horario de 12 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 440.000 e. 18|3 Nº 97.831 v. 19|3|82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 25, Secretaría a cargo de la Dra. María Locatelli de Muñoz, comunica por (1) un día en los autos caratulados "BILLORDO, ANGELICA HAYDEE c|ALELSA S.A. s|despido. Expediente 25.394 bis|80, que el martillero Casiano Rodolfo Otero, rematará el día 22 de marzo de 1982 a las 15 horas en el depósito San Cayetano ubicado en la calle Humberto I Nº 2042|46, Capital Federal, lugar donde también serán exhibidos los días 18 y 19 de marzo de 1982 en el horario de 15 a 17 horas los siguientes bienes: Una máquina de escribir eléctrica "Olivetti" Tekne 3 de 120 espacios funcionando y Una máquina calculadora eléctrica "Cifra" 121 también en buen estado funcionando. Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 10 % en dinero en efectivo. La entrega de los bienes se efectuará una vez aprobado judicialmente el remate, debiendo depositar el saldo de precio en autos dentro de los cinco días de aprobado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — María I. Locatelli de Muñoz, secretaria.

$ 160.000 e. 18|3 Nº 17.237 v. 18|3|82

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Nº 39

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 39, comunica por 1 día en los autos: "SECO, JOSE OMAR c|VELLIDA NORBERTO y otro s|despido", Expte. Nº 10.270, que el martillero Juan Gerardo Tolosa rematará el día 26|3|82, a las 11 hs. en la calle Humberto I Nº 2042, Capital, 1 máquina registradora marca Tecma 135, sin Nº a la vista, eléctrica, en estado de funcionamiento. Sin base al contado, y al mejor postor. Comisión: 10 %. Se exhibe en el lugar de 9 a 19 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — María Figueroa, secretaria.

$ 80.000 e. 18|3 Nº 17.332 v. 18|3|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a ROSARIO DEL CARMEN GONZALEZ, para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención en los autos: "González, Liliana Elizabeth s|Adopción" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Luis María Irigaray, secretario.

$ 120.000.— e. 17|3 Nº 17.148 v. 18|3|82

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA FRANCELINA AMORIN Vda. de FIGUEROA GARCIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 100.000.— e. 16|3 Nº 16.742 v. 18|3|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|3 al 11|3|82.

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, en los autos: "Fernández, Miguel Alejandro s|Adopción", cita a doña MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado y Secretaría a tomar la intervención que le corresponda y a dar las explicaciones que se le requieran. Publíquese por dos días,

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secresecretaria.

$ 160.000.— e. 17|3 Nº 17.185 v. 18|3|82

Nº 29

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita a CARLOS AUGUSTO CASTELLS, por el plazo de cinco días a tomar intervención en autos "Castells, Carlos Augusto s|Curatela".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 8 de 1982. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 100.000.— e. 17|3 Nº 97.695 v. 18|3|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO HOERNER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. —Marta Amelia Beiró, secretaria.

e. 17|3 Nº 776 v. 19|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza 17|3|82. Termina: 19|3|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	8|3|82	SOLMIRA CARRAMAL DE LOUSADO	17.094
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|3|82	FRANCISCO O FRANCISCO FRUCTUOSO BARBIERI	97.446
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1º|3|82	OMAR ALBERTO CAMERUCCI	97.457
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|2|82	JOSE GOITISOLO	17.120
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|3|82	CLOTILDE YRMA ELIZABET FRIEDRICH	97.568
4	8	Ernesto D. Julián	8|3|82	ELENA SERI DE SERI	17.084
6	11	Hugo Carrillo	16|12|81	BRUNA MORESCO VIUDA DE ANDISCO	97.440
6	11	Hugo Carrillo	4|3|82	LUISA DE JESUS LOPEZ	17.036
6	12	Luis Alberto Dupou	2|3|82	MARIA PALMERO DE BAEZ	97.404
8	16	Adriana C. de Frezza	24|2|82	BARTOLOME TOLEDO	17.089
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|2|82	ZELMIRA TERESA GARCIA DE VERNAZZA	97.455
10	19	Martín J. Durand	25|2|82	SALVADOR AZZOLINA	17.115
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|2|82	ANTONIO VILLABRILE	17.123
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|2|82	ORLANDO WENCESLAO PINCHETTI	17.114
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|2|82	BERTA SCHVARZMAN DE ROITMAN	17.102
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|2|82	GUILLERMO ALEJANDRO MAXWELL	17.139
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|9|81	EVA ANTONIA GERARDA VIERNO DE CASTELLI	97.578
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	8|3|82	JOSE VECSEY	17.113
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	8|3|82	GABRIEL ANNETTA	97.569
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	5|3|82	JOSEFINA ELOISA CATALINA PENSA DE CRESPO	17.106
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	10|3|82	MYRIAM GOLDENBERG DE VOGELFANGER	97.560
13	26	María Celia García Zubillaga	9|3|82	FEDERICO SEBA	17.129
13	26	María Celia García Zubillaga	10|3|82	CAUDANA MARIO	97.590
15	29	José Eduardo Russo	3|3|82	JOSE MICIELI	97.572
15	29	José Eduardo Russo	5|3|82	SALVADOR SCHEINBERG	97.432
15	29	José Eduardo Russo	5|3|82	ALI IBRAHIN	97.426
15	29	José Eduardo Russo	25|6|81	FERNANDO MARIO BARRAGAN RECALDE	97.579
15	30	José Luis González	10|3|82	LUIS JIMENEZ GORDILLO	97.422
15	30	José Luis González	23|2|82	FRANCISCO JUAN LINARES	97.436
15	30	José Luis González	8|3|82	BERTA SALCOVICH DE GANZ	17.124
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|3|82	NICOLA O NICOLAS LETTIERI	17.119
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|3|82	ELISA MARIA GOMEZ DE PERALTA	17.127
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|3|82	ANTONIO GINEVRA	97.498
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|3|82	ASTERMIA ROBALLOS	97.359
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|2|82	JUAN JOSE BREA	17.128
18	36	María Isabel Millán	18|2|82	MARIA DEL PATROCINIO BERASATEGUI	17.140
18	36	María Isabel Millán	5|3|82	LUIS RIZZI, MARIA CLAUDINA FERNANDEZ DE RIZZI, CARLOS RIZZI, JUANA RIZZI DE NICOLELIA Y PASCUAL CAYETANO FELIPE NICOLELLA	97.448
20	39	Luis José Carballido	11|3|82	DELFOR ARISTOBULO CANTIZANO	17.143
21	41	Luis Guillermo Köhler	17|2|81	RAMONA LOPEZ DE VEROCAY	97.423
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|3|82	ALEJANDRO CASTRO	97.464
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|3|82	AURORA O AURORA BENEDICTA DE PIETRO DE TORRAS	17.091
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|3|82	CARMEN ROMANO DE TESTA	97.466
23	45	Ana M. Beneventano	10|2|82	JOSUE LEIZER FEINTUCH	16.417
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|3|82	RAUL GUILLERMO CESAR FRIAS GOYENA	17.142
24	48	Rubén H. Malatesta	8|3|82	ROSA SOIFER DE WENGROWICZ	17.110
25	50	María Eugenia Giraudy	5|3|82	MATEO CONTENTO	17.111
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|12|81	GUILLERMO FEDERICO DUFFY	17.107
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|3|82	RAMON BALEIRON	17.126
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|3|82	LUCRECIA OLGA RODRIGUEZ DE TRAVERSO	17.097
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|3|82	SUSANA ISABEL AUDINOS DE GONZALO	97.561
29	58	María Amelia Beiró	27|10|81	ANGELICA GENTILE	17.100

e. 17|3 Nº 2.059 v. 19|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INSTITUTO MASSONE S. A. PRODUCTOS QUIMICOS-BIOLOGICOS INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA con domicilio legal en la calle Arias 4431 de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 21 de mayo de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico designado, contador Dino Doro, con domicilio en la calle Lavalle 1454, piso 4º, oficinas 11 y 12 de la Capital Federal. Se ha señalado que el día 11 de agosto de 1982 a las 10 horas se celebrará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en la planta baja del Palacio de Justicia, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenons Aires, 9 de marzo de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 750.000 e. 15|3 Nº 97.239 v. 19|3|82

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "SALVANHAC, DORA ADELINA y otra s|Cancelación de Certificado", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 307106 A emitido el 5|11|81, con vencimiento 7|12|81, por $ 8.625.200 por Cía. Financiera Unión S.A. a nombre de Dora Adelina Salvanhac y Martha M. Darvigue, que se abonará dentro de sesenta días de la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Martha S. Belluscı de Pasina, secretaria.

$ 1.200.000 e. 26|2 Nº 16.394 v. 18|3|82

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "EXTRACUER S.R.L.", Expediente 44.910, Síndico contador Jorge Casas, domiciliado en la calle Uruguay 398, piso 8º, Oficina C, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de mayo de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 2 de setiembre de 1982, a las 10 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 15|3 Nº 732 v. 19|3|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "S.A.C.I.A. AZUCARERA TUCUMANA - quiebra S|Incidente de Distribución de Fondos", se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos.

Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 100.000.— e. 17|3 Nº 97.646 v. 18|3|82

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, decretó la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 2.403.265|8, emitido el 25 de noviembre de 1981, pagadero en el Banco Nación Argentina, Agencia Plaza Misserere, por la suma de $ 17.780.000, plazo a 90 días con vencimiento el 23 de febrero de 1982, a la orden de Alegría Celina Cohen. El certificado no registra endoso. Se advierte que se autoriza el pago del mismo si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, marzo 1º de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.500.000.— e. 17|3 Nº 97.598 v. 6|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica apertura de concurso preventivo de ASTILLERO DOMINGO PAGLIETTINI S.A.I.C.I.A. y F. Domicilio Reconquista 341, piso 2º. Síndico señor Fausto Marion con domicilio en San Martín 491, piso 2º, oficina 7. Término para verificar créditos en el indicado domicilio, 20 de mayo de 1982. Junta de acreedores 10 de agosto de 1982 a las 9 horas en Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 8 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 450.000 e. 15|3 Nº 97.384 v. 19|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y CO[illegible]L

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ [illegible]00.000 Publicación: Empieza: 16|3|82. Termina: 18|3|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	10| 2|82	SOIBEL FAIVILIS DE TABACHNIK Y DAVID TABACHNIK	97.350
1	2	Patricia G. de Gatzke	10| 3|82	LUIS SCHIAPPACASSE Y ROSA VAZQUEZ DE SCHIAPPACASSE	97.431
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|12|81	LATIFE MOHADEB	97.274
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24| 2|82	MARTA JUDIT VENDROF DE KRIEGER	97.376
2	4	Horacio Roberto Granero	3| 2|81	JUAN CARLOS PILOTTO	17.071
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9| 3|82	FRANCISCO HORACIO CARDIELLO	17.072
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|12|81	HORACIO OSCAR ALLEVATO	97.231
3	6	Jose María Irigaray	8| 3|82	FRANCISCA FLORENCIA FERRI DE MARRAZZO	17.067
3	6	Jose María Irigaray	31|12|81	PEDRO RUDECINDO GOYHECHE	17.070
4	8	Ernesto D. Julián	15| 2|82	MARIA CONCEPCION FERNANDEZ DE CORTINA	17.047
5	9	Martín Amorortu	11|11|81	OSCAR COPELLO	17.064
6	11	Hugo Carrillo	4| 3|82	ANGELA BERTOLINO VDA. DE DAVERIO	97.343
6	11	Hugo Carrillo	23| 2|82	MARIO GAKMAN	97.351
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4| 3|82	ALFREDO SAUL GOTTI	92.247
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3| 3|82	JOSEFA RICOSTA	17.038
8	15	Adolfo María Repetto	1º|10|81	JACOBO FINKELSTEIN	17.046
8	16	Adriana C. de Frezza	22| 2|82	JUAN RICARDO GONZALEZ BIRON	97.372
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|11|81	IRIS NOEMI MARETTO DE LAZZARANO	17.065
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24| 2|82	ANTIDIO ELOY GONZALEZ	97.256
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	24| 2|82	RAQUEL ROMANO DE COSENTINO	17.053
10	19	Martín J. Durand	29|12|81	ALBERTO DUER	97.275
11	21	Julio Campos	5| 3|82	ROMULO JUAN ARMANDO GAUDENZI	17.026
11	21	Julio Campos	25| 2|82	DOMINGA ROSA AURELIO DE AZTARAIN	17.033
12	24	Horacio Guillermo Espeche	26| 2|82	CARLOS HORACIO GOMEZ	17.068
13	25	Fernando B. Menéndez	12|11|81	JOSE LAURORA	17.066
14	28	Guillermo C. Mercado	19| 2|82	ANACLETA GERMANA RODRIGUEZ	17.057
15	29	José Eduardo Russo	22|12|81	LUISA BAZZURRO DE DELFINO	97.[illegible]89
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5| 3|82	CARMELO DI VICENTE	17.037
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10| 3|82	RAMONA BRACAMONTE DE CELENTANO	17.074
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13|10|81	ISABEL ISAAC DE DELUCCA y RAFAEL DELUCCA	17.054
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10| 3|82	IRENE ROSARIO ROSSI DE COSTA	97.264
20	39	Luis José Carballido	10| 3|82	MARIA ANTONIA TEJADA	17.051
20	39	Luis José Carballido	18|11|81	LUIS CENADOR Y JOSEFA BLANCO DE CENADOR	97.261
20	39	Luis José Carballido	4| 3|82	OMAR OSVALDO CARREL	97.373
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9| 3|82	JOSE MARIA JUAN TRAVERSO	97.341
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19| 2|82	CARMEN FERRADAS DE MANEFFA	17.050
23	45	Ana M. Beneventano	26|10|81	TOROS TOPSAKALIAN	97.236
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24| 2|82	RAMON PRIETO	17.069
24	48	Rubén H. Malatesta	5| 3|82	SANTIAGO JUAN DONATI	17.022
24	48	Rubén H. Malatesta	16| 2|82	JOSE LA TORRE	17.052
27	53	Beatriz Alicia Verón	9| 3|82	VIRGINIA MARIA PAULINA PAOLINI VDA. DE NATUCCI	17.059
27	53	Beatriz Alicia Verón	12| 2|82	TOMAS JOSE GASPAR RIOS	97.232
27	53	Beatriz Alicia Verón	5|10|81	SALVIO JOAQUIN MARIA PENAS	17.019
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|11|81	CARLOS SARDI	17.040
30	59	Santiago González Balcarce	9| 3|82	PABLO VAMOS	17.055
30	59	Santiago González Balcarce	2| 3|82	SONIA OVSIEJEVICH DE MAREIN	97.326
30	60	Ester Riesel	4| 3|82	MARIO VICENTE BARRESE	17.073
30	60	Ester Riesel	26| 2|82	JAIME OSVALDO PRIELUDA	17.060

e. 16|3 Nº 2.058 v. 18|3|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 comunica por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de JORGE HUMBERTO JOSE DEGANO, con domicilio en Amenábar 1032, piso 2º, departamento B, fijándose hasta el día 26 de abril de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico doctor Juan Carlos Couso, con domicilio en Paraná 275, piso 5º, oficina 9. Señálase el día 4 de agosto de 1982 a las 9.30 horas para la reunión de la Junta que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avenida Pte. R. S. Peña 1211, piso 1º, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 550.000 e. 15|3 Nº 97.246 v. 19|3|82

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 hace saber que en autos MARTIN MARIA PATRICIA s|cancelación de certificado, se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible, emitido por el Banco Europeo para América Latina, Nº 347.545 con vencimiento el 7|1|82 por un importe de $ 50.047.742 por todo concepto, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Publíquese por 15 días.

Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.200.000 e. 10|3 Nº 96.861 v. 30|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de VICOMER S.A.C.I.A. y F., habiendo sido designado síndico el contador don Eduardo José Barral, con domicilio en Virrey del Pino 2559, 3º "10", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 1982. Que se ha fijado el plazo para que el síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 para los días 7 y 23 de junio del corriente. Que se ha designado audiencia para la Junta de Acreedores para el día 28 de julio de 1982 a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 700.000.— e. 12|3 Nº 16.665 v. 18|3|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal en autos caratulados: "Swift-Armour S. A. Argnetina c|Carnicerías Integradas Gran Jockey Club S. A. y otros s|ejecutivo", intima a ENRIQUE SARAN para que pague la suma de $ 2.153.129.110 (dos mil ciento cincuenta y tres millones ciento veintinueve mil ciento diez pesos) en concepto de capital con más la misma suma de $ 2.153.129.110 (dos mil ciento cincuenta y tres millones ciento veintinueve mil ciento diez pesos) estimada para intereses y costas y lo cita de remate, para oponer excepciones dentro de los cinco días y para constituir domicilio dentro del plazo estipulado anteriormente bajo el apercibimiento previsto en el Art. 542 del Código Procesal. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Eco Comercial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Fernando J. Pozo secretario.

$ 800.000.— e. 12|3 Nº 97.125 v. 18|3|82

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que en los autos "PEÑA, ROBERTO s|cancelación", se ha resuelto cancelar el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 173.702 por un total $ 27.048.513, emitido el 2|3|1981 por el Banco di Nápoli, sucursal Callao, a la orden indistinta de Roberto Peña y Julio Palemón Huergo, con vencimiento el 6|4|1981, habiéndose autorizado su pago, salvo que medie oposición dentro de los 60 días contados desde la última publicación de este edicto. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.650.000 e. 17|3 Nº 97.672 v. 6|4|82

[illegible]

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica que en los autos: "BASALDUA, MARIA VICTORIA Y BASSO ELSA LUISA s|Cancelación", se ha ordenado publicar el siguiente edicto: "Buenos Aires, febrero 16 de 1982... Bajo responsabilidad de la peticionante y previa caución juratoria atento lo dispuesto en el artículo 89 del D. L. Nº 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyo titular es María Victoria Basualdua y Elsa Luisa Basso, Nº 357565, emitido el día 18 de diciembre de 1981 con vencimiento el día 19 de marzo de 1982, Capital $ 14.072.054, monto final: $ 16.500.929, por el Banco Europeo para la América Latina (BEAL), Sucursal Acoyte 449, autorizándose su paga para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. Héctor J. Foigel López, juez.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 2.700.000.— e. 8|3 Nº 96.478 v. 26|3|82

El Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23 hace saber por cinco días que en autos "PAOLISSO de GONZALEZ, NORMA s|quiebra", se ha señalado nueva fecha para que los acreedores concurran a presentar sus títulos justificativos a la síndica contadora Rosalinda Montemerlo, con domicilio en Avenida Santa Fe 1621, piso 6º, Capital, hasta el día 11 de mayo de 1982. Fíjase el día 23 de julio de 1982, a las 9 horas, para la reunión, si correspondiere, de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, piso 6º, Capital) con los que concurran.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 17|3 Nº 779 v. 23|3|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza a tenedores, endosatarios y|o legítimos poseedores del "certificado a plazo fijo transferible Nº 125.411 fecha de emisión 30|9|80, fecha de Vto. 1º|12|80, tasa 56 %, plazo 62 días, Capital pesos 2.811.104, Intereses $ 467.401, valor final $ 3.078.505 de Buenos Aires Building Society Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Casa Central, autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días, desde la última publicación de edictos; siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora "a comparecer y estar a derecho en los autos "Ramírez Nelly, Margarita s| Cancelación".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$ 3.100.000 e. 2|3 Nº 95.824 v. 22|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, secretaría de autorizante, en autos "INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A. s|uiebra" comunica por cinco días el decreto de quiebra de la empresa mencionada. Síndico designado: Roberto Hugo Brude con domicilio en la calle Membrillar 311, piso 1º Dto. "8" Capital Federal, que el plazo para que los acreedores presenten ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1982 y que se ha señalado audiencia para el día 2 de setiembre de 1982, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, marzo 9 de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 16|3 Nº 765 v. 22|3|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio Villamayor Alemann, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, de la Capital Federal; sito en Callao 635, 2º piso, comunica por cinco días el Concurso Preventivo de "ARTICON CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA". Síndica: Evelia Cristina Victoria López, con domicilio en Avda. La Plata 2144, 3er. piso, dto. "A" de la Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1982. Señálase como fecha límite para el informe del art. 35 el 29 de abril de 1982, y para el art. 40 el 24 de mayo de 1982. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 15 de junio de 1982 a las 9.00 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 700.000 e. 16|3 Nº 97.574 v. 22|3|82

Nº 14

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por quince días en autos "RABINOVICH, BERTA y otra s|cancelación" la siguiente resolución: Buenos Aires, 7 de mayo de 1980... decrétase la cancelación del instrumento que a continuación se describe: Certificado a plazo fijo, nominativo, transferible, identificado bajo el Nº 0883003, por la suma de $ 2.000.000, dos millones, suscripto con fecha 11 de marzo de 1980, con vencimiento el día 15 de abril de 1980, girado sobre el Banco de Londres y América

de Sud, extendido a nombre de Berta Rabinovich y Olga Esperanza Baraj...— Publíquense edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 1.950.000 e.3|3 Nº 16.533 v.23|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 15 días la cancelación de cuatro pagarés librados con fecha 15 o 16 de agosto de 1978 por Astilleros Alianza S. A. en Remedios de Escalada a favor de Establecimientos Metalúrgicos Cattoni Mora y Compañía S. R. L., por las sumas de $ 2.550.000, $ 2.500.000, pesos 2.059.250 y $ 2.500.000, con vencimientos 2|10|78 los dos primeros y el 2|11|78 los dos últimos e identificados con los números 22.167, 22.166, 22.171 y 22.170, respectivamente.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 1.800.000 e. 4|3 Nº 96.157 v. 24|3|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3er. piso, Capital, cita y emplaza a JORGE MARIO VOGELIUS y MARIA VELLOSO DE VOGELIUS para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos "Inverfin S.A. Cía. Financiera c| Vogelius, Jorge Mario y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. — Gustavo A. Naveira, Juez. — Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 180.000 e. 17|3 Nº 97.750 v. 18|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PEREZ Y COLLADO INGENIEROS CIVILES S.R.L. habiéndose fijado hasta el día 18 de mayo de 1982 para que los acreedores de la fallida presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, contador Alberto Moisés Judkovsky, con domicilio en Paraná 489, piso 10, oficina 59. Se ha señalado el día 30 de julio de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que votará y discutirá la propuesta de acuerdo resolutorio, en caso de ser presentada, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose a quienes intenten realizar pagos o entregas de bienes, efectuarlos, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus socios Gerentes para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados de las sucesivas resoluciones de conformidad con el art. 41 del Código Procesal. Intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentos relativos a la contabilidad.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1982 — Martín L. Bosch, secretario.
e. 15|3 Nº 733 v. 19|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Gustavo Adolfo Naveira, Secretaría Nº 29, a cargo del doctor Martín L. Bosch, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, hace saber en los autos "TALLERES ELECTROMETALURGICOS NORTE S. A. C. I. (TENSA) sobre Concurso Preventivo". Expte. Nº 51.201, que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Talleres Electrometalúrgicos Norte S. A. C. I. (TENSA), con domicilio en Florida 547, piso 14, de la Capital Federal. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico: María Angela Perpere, con domicilio en calle Sarmiento 1562, piso 2º D, de la Capital Federal, hasta el día 21 de mayo de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones Federal Criminal y Correccional (sita en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, P.B.), con los acreedores que concurran el 4 de agosto de 1982, a las 9 horas.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 1.000.000 e. 15|3 Nº 97.360 v. 19|3|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra de [illegible] ...ca Susana Eugenia So[illegible], domicilio en la calle Pa[illegible] 13.0, 9 A, de la Capital, que dicha quiebra fue decretada con fecha 2[illegible] de febrero de 1982 y a quien los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1982. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 6 de julio de 1982, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la Avenida Callao 635; piso 3º. Se intima al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
e.17|3 Nº 780 v.23|3|82

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, Capital, hace saber que en los autos: "MAZO, RICARDO B. y otra s|extravío", se ha ordenado la cancelación del certificado Nº 0112099 del Banco del Buen Ayre por la suma de $ 7.424.200, emitido el 26|2|81 con vencimiento el 25|2|81 y cumplido con la fianza legal, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1982.— Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 1.500.000 e.1º|3 Nº 95.645 v.19|3|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial número 17, Secretaría Nº 33, comunica por quince días, que en autos: "TOW, FERNANDO VICTOR y otros s|cancelación de títulos" (Expte. Nº 9.069), se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, nominativos, transferibles, librados por Argemofin, S. A., Compañía Financiera de Concesionarios de General Motors Argentina, números 13.505 y 13.523; el primero de ellos librado a favor de Fernando Víctor Tow y Elsa Rautenstrauch Tow, por un monto de $ 72.000.000, por el plazo de 161 días y con vencimiento el 7 de enero de 1982, a una tasa nominal anual del 157 por ciento; el segundo de ellos, librado a favor de Martín Tow y Fernando Víctor Tow, por un monto de $ 20.000.000, por el plazo de 126 días y con vencimiento el 3 de diciembre de 1981, a una tasa nominal anual del 153 %. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 2.100.000 e. 11|3 Nº 97.027 v. 31|3|82

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de CIPOLLA SOCIEDAD ANONIMA, síndica Ana María Caradonti Moreno 794, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinenes hasta el día 12 de mayo de 1982. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 3 de agosto de 1982, a las 9.00 horas, con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al deudor a fin de que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, entregue al síndico los libros de comercio y documentos y constituya domicilio procesal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidor en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 16|3 Nº 766 v. 22|3|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma PUBLICIDAD PROMOTOR SOCIEDAD ANONIMA, Síndico: contador Salomón Samuel Wilhelm, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, piso 10, oficina 1.002. Fíjase hasta el día 30 de abril de 1982 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 21 de mayo de 1982, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 15 de junio de 1982, a los fines que presente el informe general. Asimismo señálase el día 5 de julio de 1982, a las 8 horas para la audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la sala de acuerdos del tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese de fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas. (Arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551.)
Buenos Aires, 5 de marzo de 1982 — Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 15|3 Nº 735 v. 19|3|82

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a RAMON ADRIAN GONZALO LISBOA CONCHA y MARIA DE LAS MERCEDES MAGALHAES ERAZO DE LISBOA a fin que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda, por el plazo de cinco días en autos "Lisboa Concha Ramón Gonzalo y Magalhaes Erazo de Lisboa María de las Mercedes pedido de concurso civil por Matalón Moisés y otros", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 200.000 e. 17|3 Nº 97.659 v. 18|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por cinco días, que en los autos: "CONSTRUCCIONES PAOLUCCI Y DI MATTEO S. A. s|Concurso Preventivo". Expediente Nº 9.656, se dispuso la apertura del concurso preventivo de Construcciones Paolucci y Di Matteo S. A., habiéndose designado Síndico al Contador Natalio Chahade Fadda, con domicilio en Gascón 697, piso 6º, "27", Capital Federal. — Se intima a los señores acreedores a que presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos unidos a los pertinentes títulos justificativos hasta el día 26 de abril de 1982. — El Síndico deberá presentar los informes del Art. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, el día 10 de junio de 1982 y el día 2|7|82 respectivamente. — La Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 3 de agosto de 1982, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 850.000.— e. 12|3 Nº 97.186 v. 18|3|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, comunica por quince días que en los autos: "FEILING DE KELLER MARIA s|Cancelación". Expediente número 8.750, se ha decretado la cancelación del certificado transferible operación 318384 emitido por el Deutsche Bank, Agencia Belgrano el 29 de mayo de 1981 por la suma de $ 21.452.018 a nombre de María Feiling de Keller, pagadero en Capital Federal el 29 del mes de junio de 1981, autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los sesenta días a partir de la última publicación del presente edicto.
— Alejandro Vázquez, secretario.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1982.
$ 1.500.000.— e. 12|3 Nº 97.116 v. 1º|4|82

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de ROSALES, JUAN RODOLFO; síndico: Carlos Alberto Gutson, con domicilio en Sánchez 2107, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de mayo de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 11 de agosto de 1982, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 12|3 Nº 681 v. 18|3|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Federal Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, Dr. Angel Alberto Basile Dufour, cita y emplaza al señor VICTOR HUGO ACOSTA, en autos caratulados: "Acosta, Victor Hugo s|ausencia con presunción de fallecimiento", para que se presente a estar a derecho en los términos de la Ley 22.068, dentro del plazo de 90 días. — Publíquese por cinco días.
Angel A. Basile Dufour, secretario.
$ 350.000 e. 12|3 Nº 97.072 v. 18|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, emplaza por diez días a JORGE DANIEL ESCANDER para que comparezca en autos que le sigue Elías Smietana o Smetana y otra contra Compañía de Transportse Río de la Planta S.A. s|daños y perjuicios, a tomar intervención que corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Expediente Nº 132.631|81. — Carlos R. Degiorgis, Juez Nacional. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.
$ 180.000 e. 17|3 Nº 17.178 v. 18|3|82

Nº 27

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 27 cita y emplaza por 10 días a estar a derecho a LUIS A. PANSERI en autos: "Mendiburu Jorge A. c|Panseri Luis A. y otro s|sumario" bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Incapaces. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 140.000 e. 17|3 Nº 17.176 v. 18|3|82

Nº 44

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 44, cita y emplaza a OSCAR DANIEL ZAMUDIO a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de diez días en los autos "Centeno, Elena Beatriz c|Zamudio, Oscar Daniel y otros s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Esther Nélida Bochi, secretaria.
$ 210.000 e. 17|3 Nº 97.691 v. 19|3|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4 a cargo del doctor Juan Ramón de Estrada, Secretaría Nº 8 de la doctora María Cristina Carrión, sito en Tucumán 1381, piso 5º, de Capital, cita a ELIAS LEON NACACH para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a tomar intervención en los autos: "Fisco Nacional (A.N.A.) c|Nacach, Elías León s|ejecución fiscal" (expediente jud. Nº 2.095), bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (art. 343, 145, 146 y 147 del C.P.C.C.). — Publíquese por dos (2) días. — Fdo. Juan Ramón de Estrada, Juez Federal.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. — María Cristina Carrión, secretaria.
e.17|3 Nº 782 v.18|3|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CORDOBA

Por orden del señor Juez de Primera Instancia y 26ª Nominación en lo Civil y Comercial Especial (Concursos y S[illegible]

ciedades), de esta ciudad de Córdoba. — Sentencia Interlocutoria Nº 7. — Córdoba, 12 de febrero de 1982. — Y vistos... Y considerando... Se resuelve: I) Prorrogar la fecha para la celebración de la junta de acreedores para el día treinta de abril del corriente año, a las nueve horas, la que tendrá lugar con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran, realizándose dicho acto en la sala de audiencias de este Tribunal. — II) Hacer saber que si dicha audiencia no pudiere efectuarse por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, se realizará el primer día hábil por siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar fijado. — III) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, conforme a lo prescripto por los artículos 28 y 29 de la ley concursal. — Protocolícese, hágase saber y dése copia. — Dr. Agüero Piñero. — Autos: "OIL CRAMER y T.F.H. S. R. L. - Concurso preventivo"

Córdoba, 18 de febrero de 1982. — Flavio Orlando Ruzzon, secretario.

$ 1.000.000 e. 12|3 Nº 97.077 v. 18|3|82

MISIONES

Por disposición del señor Conjuez Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, doctor Juan Carlos Cantero, se cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS BOJANICH, argentino, casado, comerciante, hijo de Juan Alberto Bojanich y de Lucrecia Metich, domiciliado en Aráoz 1073, Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Contrabando" (Expte. Nº: 910|74), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 10 de marzo de 1982. — Mirta Amalia Costa, secretaria.

e. 17|3 Nº 784 v. 23|3|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría 31, comunica por tres días en autos: "VILLEGAS VILLEGAS MARIA, s|sucesión", Expte. 20.466, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el próximo viernes 26 de marzo de 1982, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital; el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Leiva Nº 4017, cuyo terreno según título mide: 8,23 m fte. al S.E.; 15,75 m fondo costado N.E., y 14,00 m fondo costado S.O. Ad-Corpus. Consta de dos piezas, patio, baño, cocina, en regular estado de conservación. — Base: $ 33.455.098. Seña: 8%. Comisión 3%, en efectivo. Contado y mejor postor. Sellado de ley el cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir e nconcepto de impuestos atrasados. — Visitas: Los días 23, 24 y 25 de marzo de 1982, de 10 a 12 horas. Según constancias de autos (Fs. 107) se encuentra ocupada por Rubén A. Carpio en calidad de Cuidador Gratuito, quien ha firmado convenio de desocupación.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 630.000 e. 16|3 Nº 97.470 v. 18|3|82

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en autos: "GIGENA DE CAÑARDO, CARMEN, s|sucesión", Expte. Nº 21.963, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el próximo viernes 26 de marzo de 1982, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital: el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Avelino Díaz 1026, cuyo terreno según título mide: 8,66 m fte. N.; 8,66 m contrafrente; 43,20 m lado O. y 43,30 m al Este. — Ad-Corpus. Consta de cuatro habitaciones, baño, cocina, patio, y tres habitaciones construcción precaria, en regular estado de conservación. Desocupada. — Base: $ 71.913.066. Seña: 8%. Comisión 3%, en efectivo, Contado y mejor postor. Sellado Ley el cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Mario Fidel Tesei. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que por impuestos atrasados pudieran existir hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 23, 24 y 25 de marzo de 1982, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1932. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 600.000 e. 16|3 Nº 97.469 v. 18|3|82

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por tres días en los autos: SALAZAR ISIDORA c| LUQUE ROGELIO (Incidente Liquidación de Sociedad Conyugal (Expediente Nº 3.121) que el martillero José Manuel Pizarro (valle 1537, 8º H, 40-4503), rematará el próximo lunes 29 de marzo de 1982, a las 14 horas en la Corporación de Rematadores Cangallo 1233 Capital: El bien ubicado en calle Aragón lote 16 de la manzana 4, Estación Fiorito. Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. - El bien se encuentra en la cale Aragón (hoy Ostende n. número (pintado en su frente 891) entre las calles Milón y Morazán de Fiorito Pdo. de Lomas de Zamora. Consta de: Amplio local a la calle, una habitación y cocina; otra habitación a la calle independiente; patio y baño, otra habitación con baño en el fondo y amplio jardín. Superficie del terreno: 350 m2. Ocupada parte de la propiedad por el demandado; una pieza al frente por inquilino sin contrato y la pieza del fondo por una cuidadora ahijada de la actora. Visitar de lunes a sábados de 16 a 18 horas. — Base: $ 68.068.93[illegible] al contado. Seña: 8%. Comisión: 3[illegible]. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 600.000 e. 16|3 Nº 97.471 v. 18|3|82

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en los autos caratulados "DAUMAS, CAROLINA s|testamentaria" (Expte. 26.882|79) que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el miércoles 24 de marzo de 1982 a las 10.30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. los siguientes bienes: I) Inmuebles: a) Austria 2227|29 y Peña 2765|77 de esta Capital con ingreso por Peña 2775. Piso 3º, U 21; al frente, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón. Sup. total 62,91 m2. Porc. 1,81 %. Inscripto en la matrícula FR19-7126|21. Base: $ 101.626.363. Piso 8º, U 66: al frente, living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, lavadero y gran balcón-terraza. Sup. total 66,92 m2. Porc. 1,16 %. Inscripto en la matrícula FR 19-7126|66. Base: $ 65.129.170. Deudas para ambas unidades: Obras Sanitarias (fs. 111) U 21: $ 468.737. U 66: $ 415.138. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 135). U 21 $ 710.502. U 66: $ 99.550. Ambos departamentos se encuentran desocupados. Según art. 5º del reglamento de copropiedad son "aptos profesionales". Visitar días 19, 20, 22 y 23 de marzo de 9 a 12 hs. — b) Carlos Pellegrini 655, San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, se trata de una casa antigua refaccionada c|gran patio central c|fuente adosada a su muro y circundada por amplia galería en U con lavadero y habitación (entrepiso), cocina, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, depósito, baño y toilette en buen estado de conservación; hay línea telefónica (Nº 26310) y la venta incluye los muebles y enseres del hogar según inventario obrante a fs. 149 bis. Se encuentra desocupada. Deudas municipales (fs. 140): $ 3.414.909. Base: $ 59.521.488. Visitar los días 19, 20 y 21 de marzo de 9 a 12 y 16 a 18 hs. — Para todos los inmuebles, las condiciones de venta son al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo u cheque certificado contra banco de esta Capital. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Juzgado y es condición de venta que las escrituras traslativas de dominio pasarán antes los Sres. escribanos Patricio H. Quinos y|o Román Quinos. — II) Bienes muebles: juego de loza inglesa, cristalería, juego de sala miniatura (filigrama), cuadro al óleo, platos de colgar, juegos y tazas de metal plateado, cubiertos, juego de dormitorio estilo francés, manteles, dos tapados de piel (de astrakán y patas ídem), etc., etc. Se exhiben en Sto. Domingo 2912|16 (alt. Avda. V. Sársfield 1600) los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 19 hs. Todos estos bienes sin base. — III) Alhajas: según el siguiente detalle y bases de venta; 1 colgante prendedor de oro (pesos 800.000); 1 pulsera articulada oro-platino ($ 9.000.000); 1 anillo para dama platino ($ 3.600.000); 1 anillo cintillo platino ($ 1.000.000); dos aros oro ($ 200.000); 1 prendedor doble clip oro-platino (pesos 3.000.000); 1 anillo platino ($ 2.000.000); 1 par de aros oro-platino ($ 3.000.000); 1 prendedor doble clip oro ($ 300.000); 1 aro oro platino ($ 150.000). Se exhiben los días 22 y 23 de marzo de 11 a 13 hs. en Talcahuano 479, Cap. — Las condiciones de venta para los bienes muebles y alhajas son al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo en el acto de subasta. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. Mayores informes en la oficina del martillero y en los estrados de este Juzgado (Palacio de Justicia, P. 6º).

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 1.620.000 e. 17|3 Nº 97.637 v. 19|3|82

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 48, hace saber por tres días en autos BASLINI JUAN CARLOS c|DONCELLI LIDIA MARGARITA s|ejec. hipot. Expediente Nº [illegible].070, reservado, que el martillero Victorio A. [illegible]besio, rematará el día 22 de marzo a las 12 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, una casa quinta tipo chalet, ubicada en el paraje denominado El Cazador, Pdo. de Escobar de la Provincia de Buenos Aires, señalado como lote 8-B, Fracción III, de la manzana IV, hoy calle Kennedy y Miguel Cané, con una superficie de: 10.586 m, 45 dm 2, dominio 269 del 24|III|66, Escobar Partida Nº 34.596, ocupada por Elvira Santos, L.C. Nº 6.704.542. Calia Sara Aleman, D.U.I. Nº 3.400.611, compuesta de chalet principal; cocina, tres baños, pasillo, dos dormitorios, living comedor con hogar, sala de juegos, con techo de tejas. Casa de caseros, baño, habitación y cocina, caballeriza, dos vestuarios, pileta de natación en desnivel en forma de Ese, en el fondo hay dos edificaciones una en muy mal estado con parrilla, horno y pileta pequeña, y otro edificio de material con techo de fibro cemento, compuesto [illegible], baño, cocina, un dormitorio, existiendo una sala de máquina en donde se encuentra un motor Diessel de 12 a [illegible]5 H.P. con una habitación en la parte superior, existiendo ocho tubos de supergas de los denominados grandes que alimentan la casa y está rodeada de frondosa arboleda. Se visita de 15 a 18 hs., los días 13, 14, 15, 16, [illegible], 18, 19 y 20. — Base: $ 408.964.992. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de boleto: 5 o/oo. Se adeudan por alumbrado barrido, y conservación de la vía pública hasta el 15|7|8[illegible] $ 6.950.456. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Del contrato de mutuo cláusulas III y IV, surge, que en caso de procederse al remate del inmueble, la venta se efectuará libre de toda ocupación, declarando la deudora que el mismo se halla ocupado exclusivamente por ella, considerándose simulado y sin valor al efecto jurídico cualquier contrato de locación, o préstamo de uso que se le hiciera, hasta la cancelación total del capital adeudado, sus intereses, costas y gastos de ejecución, la deudora declara que se inhibe volutariamente de alquilar, o vender la finca hipotecada mientras subsista esta obligación hipotecaria. Más datos en autos o en la oficina del martillero Uruguay 4[illegible] 3º F. Capital.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 1.140.000 e. 16|3 Nº 97.477 v. 18|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos "FRIGORIFICO TRAPANI S.A.I. y C.", Expte. 16.335, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará los días 29 y 30 de marzo de 1982 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. todos los bienes muebles que pertenecieron a la fallida comprendiendo entre otros: estructuras de perfiles de hierro de secaderos, (lotes 72|78). Base conjunta: $ 20.000.000; [illegible]

conducción reses (lote 21), base pesos 50.000.000; máquinas fabricación chacinado; autoclaves; básculas y balanzas; carros, piletas, tachos, mesas y moldes de acero inoxidable; equipos de frío freon y amoníaco; electrobombas; motores; equipo grasería; generador de vapor Galimberti; compresores de aire; guincheras y ganchos; muebles y máquinas de oficina; máquinas de contabilidad; computadora N.C.R.; mimeógrafo Gestetner; equipo central de aire Carrier; reloj marcador Cronos y otros muchos ítems en el estado en que se encuentran, corriendo por cuenta del comprador todo trabajo de desarme, desacoplamiento, desconexión y de toda otra índole que deba desarrollar para el retiro de los bienes que haya resultado adquirente, así como los gastos derivados del transporte y espera. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado ley 0,5 %. Todo al contado o en cheque certificado a la orden del martillero sobre Banco de esta plaza. El comprador de cualquiera de los bienes deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición calle Doblas 1533|53, Cap. Fed. los días 22 al 27 de marzo de 1982 de 9 a 14 hs. La entrega de los bienes fijada previamente por el martillero se hará únicamente de 9 a 18 hs. los días 31 de marzo y 1º, 2 y 3 de abril de 1982 como último plazo; de no ser retirados antes de dicha fecha su entrega deberá gestionarse judicialmente. La entrega se hará previo pago del saldo de precio el que deberá integrarse los días 31 de marzo, 1º, 2 y 3 de abril de 1982 de 9 a 11.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed.; de lo contrario se producirá la pérdida de las sumas entregadas sin derecho a reclamo alguno. Tanto el martillero como la quiebra quedan exentos de toda responsabilidad por cualquier tipo de accidentes personales que pudieran ocurrir durante su retiro y al desarme de maquinaria y|o instalaciones. El comprador desacoplará las máquinas de la instalación a la que estuvieron afectadas, desde bridas de unión o desde conexión de interruptor según sea el caso. Rielera, rieles y perfiles loteados, hasta su empotramiento. Catálogos en oficina del martillero, en Talcahuano 479, Cap. Fed. y en el lugar de exhibición.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 760.000 e. 17|3 Nº 97.733 v. 18|3|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en el juicio: "EL MONAGUILLO S. A. C. I. F. I. F. s|Quiebra (Expte. Nº 41.086), que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, Atilio N. Yacobucci y Juan Antonio Saráchaga, rematarán en Cangallo 1233, Capital Federal, el día martes 23 de marzo de 1982, a las 14.30, los siguientes inmuebles: a) Finca en Villa Maipú, Partido de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Gutiérrez, hoy Nros. 141 y 145, entre las de Rivadavia y Pueyrredón; edificada en los lotes 8 y 9 de la Manz. 39. Sup. 786,32 m2 (Circ. II, Sec. "Q", Manz. 2, Parcela 6ª). Base $ 114.463.400, al contado. Edificación de material destinada a industria, galpones y departamento con dos líneas telefónicas. — b) Fracciones en el Ptdo. de Escobar, localidad Garín, Prov. de Buenos Aires, designadas como lotes 3 del plano de subdiv. 84-93-1955, parte del lote 15 de sus antecedentes y tiene una sup. de 4.742,55 m2 y el lote designado en el plano de subdivisión característica 84-80-47 con el Nº 82, con una superficie de 5.220 m2 40-50 cm2 Catastrados así: Lote 3: Circ. IX, Sec. "C", Manz. 267, Parcela 3 y Lote 18ª Circ. IX, Sec. "C", Frac. IV, Parc. 3ª. Sobre dichas fracciones se ha construido una piscina de natación marca Skeipool con motor, bomba y purificador; tiene arboleda y una construcción precaria y además una parrilla con quincho. Base (las dos fracciones) $ 59.912.400 al contado. Los bienes están y se encuentran ocupados por cuidadores entregándose totalmente desocupados. Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: Finca de Villa Maipú de 14 a 18 y la fracción de Garín, diariamente. Seña 8%. Comisión 3%. Imp. Fiscal 0,50%; todo en efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros.

Buenos Aires, febrero 18 de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 1.250.000 e. 15|3 Nº 17.029 v. 19|3|82

Los documentos que aparecen en el **BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA** serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 2 días en los autos "BILLORDO, ROBERTO ERNESTO c|CERUTI, PEDRO ENRIQUE s|Ejecutivo", Expte. Nº 6.346, que el martillero José Luis Casares, rematará el 24 de marzo, a las 14 y 30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, 17.225 cuotas de capital que le correeponde a Pedro Enrique Ceruti de "Estampa Ltda. Sociedad de Responsabilidad Limitada". Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 200.000 e. 17|3 Nº 97.640 v. 18|3|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en el juicio: "FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA S.C.A. c|ALARCON, ANA MARIA DE LOS ANGELES s|ejec."; Exp. Nº 7.625, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 26 de marzo de 1982, a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, de Capital Federal; el 50 por ciento indiviso de la unidad funcional Nº 2 del inmueble de la calle Billinghurst Nº 1228|30, que cuenta con una superficie propia de 64,57 y común de 15,45 metros cuadrados. Porcentual 22,11. Desocupada según mandamiento de fs. 57|58. Deudas por Obras Sanitarias de la Nación a fs. 25 y Municipales a fs. 30. Se visita los días hábiles de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base de venta: pesos 21.519.666. Al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil en efectivo.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 480.000 e.16|3 Nº 97.475 v.18|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzg. Nacional de Primera Inst. Esp., en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en autos: "CERNIGOI, CARLOS TITO c|CATALDO, OSVALDO CARMELO y otro s|Ejecución prendaria" Expte. Nº 147.385, que el martillero don Mario Alberto Bonfico, rematará el día 26 de marzo de 1982, a las 9.30 horas, en el local ubicado en Avda. del Trabajo 5960, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, el siguiente bien: un camión usado, equipado con seis cubiertas armadas completas, marca Ford, tipo camión, modelo F7000, año 1976, con motor marca Perkins número PA6445438, chasis marca Ford número KA6LSK-16138, destinado a uso privado, patente del Registro de la Propiedad del Automotor Nº B-1255802 y en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 139.435.915, al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Carlos Antonelli, secretario.

$ 280.000 e. 17|3 Nº 97.673 v. 18|3|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, comunica por tres días en los autos: "DEFILIPPI, ALBERTO LUIS c| GONZALEZ, ROBERTO JOSE s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 136.281, que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el día miércoles 24 de marzo del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en esta ciudad, calle Marcelo T. de Alvear 508|10|12 esquina San Martín 996, piso 8º, unidad funcional Nº 50, letra "C", con una superficie total de 33,12 metros cuadrados, porcentual: 0,80 por ciento. — Consta de hall, living comedor, baño, cocina; la puerta de entrada tiene rotura de placa en dos partes y el dormitorio pintura saltada. — Se encuentra ocupado por el demandado. — De acuerdo a las cláusulas 5, 6 y 7 del contrato de mutuo hipotecario deberá entregarlo libre de ocupantes. — Visitar de 10 a 12 horas. — Del expediente surge que no hay deudas municipales ni de O.S.N. hasta el año 1980 inclusive; adeudándose por expensas comunes pesos 10 634.328 al 31|10|81 y $ 49.640 por alfombramiento. — Base: $ 50.000.000 al contado, seña 8 por ciento, comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Fernando C. Galán, secretario.

$ 540.000 e. 17|3 Nº 97.636 v. 19|3|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, en lo Civil y Comercial Nº 18, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|TABOADA, DANIEL ROBERTO s|Ejecución prendaria", Expte. Nº 61, que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 2 de abril de 1981, hora 10, en el local sito Alsina 2762|64, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor, usado, marca Peugeot modelo 404, serie 1979, motor marca Peugeot Nº 323.209, chasis marca Peugeot Nº 3143069, sedan, cuatro puertas, uso privado, patente B-1.633.356, en el estado en que se encuentra. — Será exhibido los días 29, 30 y 31 del actual, de horas 14 a 18, en el garaje ubicado Lavalle 658|62, piso 4º, Capital Federal. — Base: $ 11.688.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Pagos en efectivo. — Subasta sujeta a aprobación. — Comprador debe constituir domicilio en jurisdicción Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 280.000 e. 17|3 Nº 97.669 v. 18|3|82

Nº 22

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SASSONE ROBERTO NICOLAS c|PAPADOPOULOS CARLOS c|Desalojo". Expte. 2.681|78, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el lunes 22 de marzo de 1982, a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmuebe de la calle Carlos Calvo 2624, Capital Federal. El inmueble consta de cuatro unidades de vivienda ocupadas las tres primeras por quienes invocan carácter de inquilinos y la cuarta ubicada al fondo del lote por la esposa del demandado. Se deja constancia que el ocupante de la unidad del frente inició juicio por nulidad de venta y escrituración (autos "Amaya Isidoro R. c|Sobrero y Pitto, María E. I. y otros s|nulidad de venta y escrituración") ante el Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, donde se ordenó anotar dicha litis con referencia al inmueble a subastar en el Registro de la Propiedad Inmueble, habiéndose registrado el 23 de julio de 1980 en la matrícula Nº F. R. 8-1.509. Visitar de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. En dinero en efectivo o cheque certificado. Base pesos 45.662.032.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Rodolfo V. Arata, secretario.

$ 690.000 e. 16|3 Nº 97.481 v. 18|3|82

Nº 25

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por 3 días en el juicio: "BURMAR S.A. c|HERNANDEZ ATILIO MIGUEL y otro s|ej. prend.", reservado, Expte. Nº 218.221, que el martillero Martín Ortelli, rematará el 30 de marzo próx. a las 10 hs. en Humberto Primo 2042, Cap.: 400 (cuatrocientas) toneladas aprox. de maíz, que se exhiben días hábiles de 9|12 y 15|17 hs. en la planta de silos de Buratovich Hnos. S.A., calle L. N. Alem y Ruta 8, Arrecifes, Pcia. de Bs. Aires. Base: $ 150.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado 5 por mil. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. Ana María Himschoot, secretaria.

$ 300.000 e. 17|3 Nº 97.635 v. 19|3|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres (3) días, en los autos caratulados "CREDITO ITUZAINGO S.A. DE CREDITO PARA CONSUMO c|PODESTA PEDRO s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 413, Año 1980, que el martillero Gerardo Campitelli rematará el día 26 de Marzo de 1982, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, un camión marca GMC, modelo 1957, motor marca Mercedes Benz Nº 341912-10-00-2885, chapa patente Nº B1035641, según acta de secuestro; carrocería GMC RPA021983, y un acoplado marca Koller, modelo 1962, chapa patente Nº B879815; ambos en el estado en que se encuentran. Condiciones de venta: Base: $ 9.795.800, al Contado y al mejor postor; Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se exhiben del 16 al 25 de Marzo de 1982, de lunes a viernes, de 9 a 15 horas, en la calle Arenales Nro. 1055, de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, Marzo de 1982. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 540.000 e. 16|3 Nº 97.649 v. 18|3|82

Nº 33

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en el juicio "ARGEMOFIN S.A.C.F. DE CONS. DE GRALS. MOTORS ARG. c|CEPEDA LUIS I. s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 149.168, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 22 de marzo de 1982 a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal la finca ubicada en la calle Bolívar esquina Solís, de la ciudad de Dolores, Pcia. de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno designado como parcela cinco c. que mide 19.30 mts. al S.O. sobre calle Solís; 4,24 mts. en su ochava; 10,20 mts. en su otro frente al N.O. sobre calle Bolívar; 22,30 mts. al N.E. y 13,20 mts. al S.E. o sea una sup. de 289,86 m2. Nom. Cat.: Circ. I, Secc: E, manzana 503, parcela cinco c. Se trata de una casa desocupada de dos dormitorios, living, baño, ambiente para cocina y un galpón al costado de la casa. Visitar todos los días desde las 9 a las 17 horas. Venta al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Base: $ 1.318.100.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$ 400.000 e. 17|3 Nº 97.641 v. 18|3|82

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, hace saber por dos días en autos: "COOPERATIVA CREDICAB DE CREDITO Y CONSUMO c|SIMONETTI ALBERTO A. s|ejec. hipot.", Expte. Nº 148.812, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 24 de marzo a las 13 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, cinco lotes de terrenos ubicados en el pueblo y Pdo. de Monte, Prov. de Buenos Aires, sobre calle 9 de Julio entre Moreno (hoy B. Lalinde) y San Martín sobre Ruta Nacional Nº 3, parte de quinta 4, designado en el plano de subdivisión Nº 73|39|56, identificados como lotes Nº 10, Sup. 343,70 m.; lotes 11, Sup. 362,16 m.; lote 12, Sup. 305,85 m.; lotes 13, Sup. 306,80 m.; lote 14, Sup. 407,15 m. Total 1.726 m2 con 26 cm2, Nº de matrícula 2.050, 2.051, 2.052, 2.053 y 2.054, en los que se encuentra un tinglado de techo parabólico con cabreadas de hierro de aprox. 16,50 m. de ancho por 46 mts. aprox. de largo, cubiertos por chapas de zinc, con paredes de aprox. 4 mts. de alto y 30 cms. de medianeras, de ancho, donde se encuentran un piso de material y cemento de 6 mts. de ancho por cuarenta de fondo; y otro galpón en construcción, con seis cabreadas de hierros y sus paredes laterales de aprox. 4 mts. de altura, por 30 cms. de ancho. Desocupados. Se visitan libremente. Deudas. Alumbrado, Barrido y Limpieza. Municipales hasta el 28|2|82: $ 4.693.039. Serv. Sanit. hasta 28|2|82: $ 1.784.890. Impuesto Inmobiliario hasta 18|12|81: $ 2.723.495. Base: $ 114.408.270. Seña y a cuenta de precio: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 o|oo Todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$ 600.000 e. 17|3 Nº 97.633 v. 18|3|82

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTMO PARA LA VIVIENDA c| BARDI, MARGARITA LUISA s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 93.303, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 23 de marzo de 1982 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital; la Unidad Funcional Nº 3 del 1er. piso de la finca ubicada en la Avenida Santa Fe 2161|2165 entre las calles Junín y José Evaristo Uriburu de esta Capital Federal y cuyos Datos Catastrales son: Circunscripción 19; Sección 11; Manzana 45; Parcela 22, encontrándose inscripta en la Matrícula Nº 19-1448|3. Posee una Superficie de Propiedad exclusiva de 71,75 mts2 y una galería cubierta de 3,16 mts2, lo que hace un total de 74,91 mts2, teniendo además una terraza y un balcón comunes de uso exclusivo de 2,82 mts2 y de 5,27 mts2, respectivamente. — Cuenta con las siguientes comodidades: Living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio, un pequeño patio cubierto y lavadero, con balcón corrido a la calle. — Base de Venta: Pesos 220.005.945. Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes de 9 a 12 hs. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 480.000 e. 17|3 Nº 97.633 v. 19|3|82

FRANQUEO A PAGAR